

# BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Publicación mensual, gratuita para los señores colegiados.

DIRECCION	REDACCION	REDACTORES
Junta de Gobierno del Colegio Médico	Alfonso XIII - 6 p <sup>ra</sup> l	Todos los señores colegiados

Año II Córdoba 15 de Marzo de 1922 Núm. 9

## SUMARIO

*Erosión de la arteria aorta por absceso tuberculoso de la columna vertebral*, por el Doctor Vicente Remera.—*El Riñón y las Glucosurias*, por el Dr. Justo Caballero.—*Algo sobre crisis nitritoides y manera de evitarlas*, por J. Garzón Fuerte.—*Cómo actúa el Calomet*, por el Dr. Salero.—*La Dirección General de Sanidad del Reino*.—*Médicos extranjeros*.—*Primer Congreso Nacional de Accidentes del Trabajo*.—*De nuestro Colegio Médico*: Actas.—*A la opinión médica*: Manifiesto de la Junta de Gobierno.—*Noticias*.—*Proyecto importante*.—*Balances de Tesorería*.

Poderoso tónico hiperleucocitario y hematópico-estimulante de las secreciones endocrínicas, recomendado en la anemia, clorosis, leucemia, reumatismo, inapetencia, raquitismo, caquexia, neurastenia, tuberculosis, convalecencia de las enfermedades infecciosas



COMPOSICION POR CUCHARADA (DIEZ GRAMOS)

Arrhenal, 0.02 gr.; Nucleinato de estrictina 125.0002 gr.—Acido nucleínico, formiatos y nucleínatos de sodio y manganeso. Fosfoglicerato de sodio, Nuez de kola, elixir aromatizada.

PREPARADO POR  
**SOTERO BARAS**  
FARMACÉUTICO • CORDOBA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y NORTE DE AFRICA

# TÓNICO JANAR

(ELIXIR E INYECTABLE)

EXCELENTE RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

FÓRMULA POR DOSIS

INDICACIONES

	<small>Gramos</small>
Glicerofosfato cálcico . . . . .	0'10
Id sódico . . . . .	0'05
Arrhenal . . . . .	0'02
Lecitina . . . . .	0'05
Extracto nuez de kola . . . . .	0'15
Sacaruro de Banana . . . . .	4'50

Anemia  
Tuberculosis  
Escrófulas  
Neurastenia  
Pérdida de la memoria  
Convalecencias lentas, &

P. Querreló y C.<sup>a</sup>, Barcelona.—En Córdoba: Farmacia del Sr. Rivilés

# Harina Lacteada Nestlé

Alimento completo para niños, convalecientes y ancianos.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos que lo soliciten de la **Sociedad Nestlé, A. E. P. A.**

Gran vía Layetana, 41.—Barcelona



EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

# MORRHUETINE • JUNGKEN •

**EL TÓNICO DE LA INFANCIA**

Preparación YODADA preñada por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil. Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por  
cucharada  
sopera

Yodo  
Iodatos compuestos ODS  
Fosfato sódico ODS  
**GLICERINA PURA**

Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMEN. y DISMENORREA, CONVALESCENCIAS etc etc

**DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE**

Muestras gratis al Cuerpo Médico  
Laboratorio F. Mirabent y C<sup>ía</sup> S.C. Barcelona

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

TRATAMIENTO DE LA DIATESIS ÚRICA Y DE LAS AUTOINTOXICACIONES POR EL

# UROLAN

GRANULADO EFFERVESCENTE DE  
MEDICINA  
BENZATO DE LITINA  
HIDROFOSFATO DE SODIO

GOTA · RELUMATISMOS CRÓNICOS NO TUBERCULOSOS · LUMBAGO · ASMA  
JAQUECA · OBESIDAD · DERMATOSIS CRÓNICAS · NEURALGIA · CIÁTICA  
LITIASIS ÚRICA Y BILIAR · ARTERIOESCLEROSIS · AZOTEMIA · ETC.

NO SE HACE PUBLICIDAD EXTRAMÉDICA DE ESTE PREPARADO

MUESTRAS A LOS S<sup>tos</sup> MÉDICOS

Laboratorio Mirabent y C<sup>ía</sup> S.C. - BARCELONA

# Fosfoxyl

Carrón

**FÓSFORO COLOIDAL ASIMILABLE**  
NO TÓXICO

CONTIENE POR CUCHARADA DE POSTRE:

Monofosfobencato de Sosa  
Glicerina pura  
Bicarbonato de Sosa

5 cgrs  
70  
10

PERMITE ADMINISTRAR DOSES NOTABLES DE FÓSFORO  
ES EL ESPECÍFICO DE TODA DEBILIDAD MORAL O FÍSICA

MELANCOLIA · IDEAS TÉTICAS · NEURASTENIA · NEURALGIAS ·  
DEPRESIÓN NERVIOSA · ANEMIA DEBELDE · INSOMNIO · EXCESO  
DE TIRARAJ · DEBILIDAD GENERAL · ETC.

LABORATORIO FRANCISCO MIRABENT Y C<sup>ía</sup> S.C. BARCELONA

# Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba

PUBLICACION MENSUAL

Año II



Córdoba 15 de Marzo de 1922



Num. 9

## Erosión de la arteria aorta por absceso tuberculoso de la columna vertebral

POR EL DR. VICENTE M. ROMERA

CIRUJANO POR OPOSICIÓN DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Por tratarse de un caso rarísimo y del cual la literatura quirúrgica se ocupa poco de él, es por lo que doy a la curiosidad de mis compañeros, la descripción del siguiente caso clínico observado por mí durante mi estancia en la Clínica quirúrgica del Dr. Clairmont, en Zurich, en viaje de ampliación de estudios.

El absceso de «hundimiento» es un compañero frecuente y muy conocido de la espondilitis tuberculosa. En una cuarta parte de todos los casos, si nos hemos de atener a las numerosísimas observaciones de König, aparece ya clínicamente, pero si nos atenemos a las observaciones dimanantes de autopsias se le ha demostrado en un 60 por 100 y algunas veces estos hallazgos necropsicos son para el clínico la única manifestación de que allí había una caries de la columna vertebral.

La marcha que llevan esos abscesos, la trayectoria que siguen sería iluso de exponerlo aquí, tan

diversos son y tan raras a veces y tanta diversidad los sitios en que estos se hacen visibles y sensibles, que esto solamente nos llenaría unos cuantos números de esta Revista; contentémosnos con decir que estos no siguen siempre la acción de la gravedad, sino que llevan una dirección ascendente o descendente, según las resistencias que encuentran a su paso y a este fin recuerdo varios casos observados en mi clínica particular, entre ellos dos muy notables en que la localización del proceso Pottico radicaba en las tres últimas vertebrales dorsales y primera lumbar revelado por los signos clínicos, por el trazado de la línea vertebral posterior-lateral y por la radiografía y en cambio el absceso consecutivo se manifestaba a nivel de las cuarta, quinta y sexta vertebra lumbar, habiéndose buscado salida por este sitio merced a las menores resistencias que se había encontrado en esta trayectoria, pues sabido es la resistencia tan

enorme que presentan las masas compactas musculares de la región en la cual radicaba el proceso y lo fácilmente abordables a través de los interespinosos en la región media dorsal.

El otro caso, el proceso radicaba en la región lumbar en las vertebra segunda, tercera y cuarta y en cambio el absceso se hizo visible y sensible en la espina iliaca anterior superior. ¿Para qué citar más? Todos habrán visto la diversidad de marchas que puede tomar un absceso Pottico.

El caso a que voy hacer referencia es muy raro, no solo por la forma en que se buscó salida al absceso, sino que el cuadro clínico que presentaba, hizo sospechar en otros procesos, cuya sintomatología era análoga a lo que padecía el individuo, pero jamás poder hacer el verdadero diagnóstico, más bien nos dió por creer se trataba de un episodio, de un «*ulcus rodens*».

Sugeto que no tiene en absoluto antecedentes hereditarios ni personales dignos de mención y que nos fué confiado a nuestra observación y tratamiento con el diagnóstico probable de «*hematemesis por úlcera gástrica*, institúyase tratamiento para luego intervenirle si así lo cree necesario el jefe de clínica después de la actuación nuestra», esto reza en la nota que nos entregan al comenzar nuestro servicio en el hospital, en el día de hoy.

El día anterior a su ingreso en el hospital había hecho no solo su vida ordinaria sino que había practicado una marcha larga, pero notándose por la noche con náuseas y mareos, decidió ingresar en el hospital (según es cos-

tumbre en esta nación al sentirse la menor molestia sus habitantes) a la mañana siguiente. En la madrugada, dice, tuvo un vómito de sangre de color negruzco, sin tos y con grandes arcadas y según sus cálculos de un litro poco más o menos. Al ser examinado solo presenta una ligera macidez en una zona circular alrededor del ombligo como de unos seis centímetros de radio, no pudiendo hacer ninguna otra exploración por el grado tan enorme de anemia aguda en que se encontraba nuestro enfermo y que según la cifra que dió el Dr. Sahli de hemoglobina fué del 51 por 100. El enfermo se quejaba de muchísima sed. Se le instituyó el tratamiento y régimen dietético correspondiente a un afecto de hematemesis por *ulcus rodens*.

Pasadas treinta horas de su ingreso en el hospital, se repitió el cuadro anterior y el enfermo murió.

Como es costumbre en estos hospitales, se le practicó la autopsia, que fué para nosotros de grandes enseñanzas, pues no solo nos aclaró el diagnóstico sino que nos ha hecho poner en guardia por si después pudiéramos estar alguna vez en presencia de un cuadro clínico como el que nos ocupa.

Abierta la cavidad abdominal se vió el estómago, duodeno y yeyuno superior completamente llenos y el yeyuno e ileón fuertemente contraídos. El intestino grueso lleno a reventar de una masa negruzca. El resto del vientre no ofrecía particularidad alguna. El corazón de tamaño normal. El pulmón izquierdo en toda su extensión está fuertemente unido a la pleura parietal. Al sacar los órganos del pe-

# ERUPTIVOL

# LÓPEZ MORENO

= MARCA REGISTRADA NÚM. 29.010 =

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en 31 de Mayo de 1920.—Núm. 140

A BASE DE NITRATO POTÁSICO Y PLANTAS SUDORÍFICAS

Tratamiento de las fiebres eruptivas: Viruela, Sarampión, Escarlatina, Varicela, Rubéola, etc.

## Farmacia López Moreno

Se envían muestras para ensayo

Calle San Vicente, núm. 17

Valencia

Representantes en Córdoba

Sres. Ferrera.-Lucano, 12

# VITOREXOL

TÓNICO RECONSTITUYENTE  
DE LOS SISTEMAS

NERVIOSO, MUSCULAR Y ÓSEO

a base de glicerofosfato de cal y sosa,  
quina, damiana, nuez de kola, genciana,  
colombo, coca, naranjas amargas  
y nuez vómica.

DOSIS Y MODO DE USARLO:

*Adultos:* Una cucharada grande,  
mezclada con un poco de agua, des-  
pués de cada comida

*Niños:* Una cucharada de las de  
café, en igual forma que los adultos.

VENTA AL POR MAYOR

B. CARPA, Farmacéutico, Reus.

Autorizada su venta por la Inspección Ge-  
neral de Sanidad en 25 de Junio de 1920.—Núm. del  
Registro 945.—Venta exclusiva en las Farmacias.

# SARNA

## ROÑA

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

## Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del *Sarcoptes*  
*Scabiei*, que una sola fricción, sin  
baño previo, lo hace desaparecer por  
completo, siendo aplicable en todas  
circunstancias y edades por su per-  
fecta inocuidad.

## J. CABALLERO ROIG

Apartado 710.—Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

# STANNIOBIOL Caballero

(SALES BIOLÓGICAS DE ESTAÑO) (COMPRIMIDOS PARA USO INTERNO)

## Específico contra las infecciones estafilococcicas

Forunculosis, ántrax, osteomielitis, supuraciones, gripe, neoplasias supuradas, orzuelos, etc.

Comunicaciones científicas presentadas a Academias de Medicina, Sociedad Es-  
pañola de Dermatología y Sifiliografía, Congreso Médico Nacional, etc.

Farmacia y Laboratorios, Sergio Caballero, Guadalajara (España)

# AMBRINE del Dr. Barthe de Sandfort

DISPUESTA EN PLAQUETAS Y BUJIAS

Contra quemaduras, aplastamientos, cortis, torceduras, panadizos, acné, herpes, PSORIASIS, granos, forúnculos, antrax, úlceras varicosas, úlceras de los países cálidos, supuraciones crónicas, sabañones ulcerados o no, etc.

*Apósito oclusivo contractil, hiper termal, aseptico y analgésico.*

## OPOTERAPIA

LOS EXTRACTOS **CHOAY** de París, equivalen a los  
TOTALES del Doctor órganos frescos SACIA O<sup>o</sup>

NI CALOR — NI AIRE — NI AUTOLISIS

Formúlese Píldoras, Comprimidos, 2 a 8 por día. Ampollas CON EXTRACTOS; Bilis, Entrérico Gástrico, Hepático, Renal, Hipofisario. Ovárico, Orquíteo, Pancreático, Suprarrenal, Tiroideo, etc.

## Nevrosthénine del Dr. FREYSSINGE, de París

Gotas de glicerosfosfatos alcalinos, principales elementos de los tejidos nerviosos

Neurastenia, Convelescencias, Agotamiento, Depresión nerviosa. — De 15 a 20 gotas en cada comida.

## GELOTANIN del Dr. CHOAY, de París

MEDICACIÓN ANTIDIARRICA

Reuné las ventajas del Tanino y de la Gelatina. Sin intolerancia.

Ingerible, incluso por criaturas de pecho. — Corrige hasta las rebeldes diarreas de los tuberculosos.

## SULFOLEINE del Dr. Rozet, de París

ESPECÍFICO DE LA COQUELUCHE. ANTISÉPTICO BACTERICIDA EXPECTORANTE.

Sulfolitolato de amonio descolorizado. — Sin peligro aun para los más pequeños.

*Tos-Ferina, Bronquitis, Laringitis, Adenoiditis, etc.*

## HEMOGLOBINE BOVEL del Dr. Venot, de París

Un comprimido de Hemoglobine Bovel equivale a una cucharada de las de sopa de jarabe o una copa de vino Hemoglobina mas 30 centigramos de glicerosfosfato de cal pura.

## VEROGENOL del Dr. Venot, de París

Bipnótico — Sedativo  
= Nervioso =

Cada comprimido de Verogenol VENOT contiene 25 centigramos de distil-barbiturato de sodio y 10 centigramos de extracto de valeriana fresca.

## SANTONIA VENOT.-París

VERMIFUGO  
Dispuesto en comprimidos

OBSERVACIÓN. — No debe tomarse nada que contenga sal ni ácido hasta cuatro horas después de haber ingerido el comprimido.

Pídanse muestras y literatura a los Sres. **IBÁÑEZ Y COMP.<sup>a</sup>**

Apartado 121. — SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa)

Concesionarios exclusivos par España de las especialidades arriba indicadas.



cho se desgarran su superficie anterior por estar unido en toda su extensión desde la segunda hasta la sexta costilla, siendo esta unión aún más sólida en su parte posterior, sobre todo en la porción comprendida entre la tercera y sexta vértebra dorsal en su cara anterior. Puestas al descubierto dichas vértebras se vió faltaba casi toda la parte anterior del cuerpo y las láminas son frágiles, de color verde negruzco, teniendo en su parte interna como grasa oscura, participando de esta degeneración algo la médula; obturando esta cavidad estaban la aorta y el exófago con una comunicación de que después nos ocuparemos. Dicha cavidad estaba ocupada por unos cuantos centímetros cúbicos de pus verdoso sin olor alguno.

Al abrir el exófago se vé en su porción posterior dos úlceras separadas una de otra como unos dos centímetros, ocupados solamente por la mucosa exofágica, úlceras que la superior tendría una extensión de cinco centímetros y la inferior de tres centímetros por (las dos) cinco milímetros de ancho. Introduciendo una sonda por cualquiera de estas dos úlceras se vá a través de la aorta directamente hacia la cavidad formada por el proceso vertebral. Abierta la aorta en la región íntimamente unida al proceso Pottico y exofágico, se vé que la túnica interna está de color verdoso y en terreno como de cinco por dos milímetros existe una úlcera en íntimo contacto con las descritas en el exófago. Inspeccionados cuidadosamente ambos pulmones y pleuras no se hallaron vestigios macroscópicos de tuberculosis en cualquiera de sus períodos.

Abierto estómago y duodeno se les encontró llenos de sangre coagulada que llena esas cavidades hasta en sus más finos detalles. En el intestino grueso hay masas negruzcas parecidas a la pez y en un todo análogas a la sangre digerida. En el intestino delgado nada anormal.

En presencia de una necropsia de estos detalles se sentó el diagnóstico de «abceso en el mediastino posterior con perforación en exófago y aorta. Erosión de la columna vertebral. Muerte por anemia aguda consecutiva a la segunda hemorragia. Pleuritis fibrosa del lado izquierdo.» En el pus del abceso se encontraron estafilococos y estreptococos, y diplococos sin cápsulas y varitas cortas negativas de Gram. Hechos cortes del exófago en el sitio de localización de las úlceras y porción rasgada de la aorta, dió el siguiente resultado: el exófago cerca de las úlceras tiene penetradas todas sus capas de pared por tubérculos consistentes en células epitelioides, células enormes de Langkns y ausencia absoluta de variaciones de inflamación no específica.

El mismo cuadro ofrece la pared del abceso, habiendo además en él una considerable infiltración leucocítica. Todas las paredes del abceso están necróticas con un deslinde muy manifiesto de la parte sana.

Se trata pues de un abceso de hundimiento espondilítico que rompió el exófago, infectándose seguidamente por el acoplamiento a la infección específica de los estafilococos y estreptococos, destruyendo, erosionando la aorta. Tal vez desde aquí si el enfermo no

hubiera sucumbido a la gran hemorragia, es probable que hubiera sido el principio de una tuberculosis miliar o de una sepsis rápida.

En la literatura quirúrgica parece ser escasísima la relación de procesos como el que nos ocupa, ya que en los libros consultados en esta biblioteca (y hay algunos) solo se citan cuatro casos y de erosión aislada del exófago ya son algo más frecuentes.

Además este caso se hace aún más interesante por la forma de correrse el absceso antes de producir las erosiones descritas. Parece que el camino hacia abajo se le hace algo penoso en estas localizaciones Potticas y lo más frecuente según los autores, es su marcha

hacia el canal formado por dos costillas y músculos intercostales, otras veces irrumpe en bronquios pleuras y pulmones y alguna que otra vez en el pericardio, siendo aún más raro, pero se ha visto irrumper desde este sitio en vientre (recto, vagina, vagina, intestino delgado y colon) y en la articulación de la cadera.

No obstante, su marcha predilecta en esta región, es el trayecto de vasos nervios y músculos, sin mostrar una agresividad tan enorme como en este caso para con los vasos, habiéndose dado la explicación de que es probable una de estas dos cosas, o que estos abscesos al ser pobres en bacterias son poco aptos para fundir tejidos sólidos y ricos en circulación o que el

## LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS-CATALUÑA



La Rinocorina Cusi, está compuesta de un excipiente graso y de anestesia, sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestesia tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquel, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas; el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica. La Rinocorina Cusi tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz: rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, ocrea y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusi, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

# RENOSEPTINA

(Nombre registrado)

Los componentes de la **RENOSEPTINA TEMPRANO** son la **PIPERACINA**, **BENZOATO DE LITINA**, **URO-TROPINA** y **HELMITOL**.

LA **PIPERACINA** O **ARTRICINA** (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles.

EL **BENZOATO DE LITINA**, es de las sales de litio, la más indicada en la diátesis úrica, por la acción sinérgica del radical benzóico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico.

LA **URO-TROPINA** O **HEXAMETILENTETRAMINA** se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoniaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez diurético y disolvente del ácido úrico.

EL **HELMITOL** O **ANHIDROMETILENCIURATO DE URO-TROPINA**, se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico combinado con la **URO-TROPINA**, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más enérgico que la **URO-TROPINA**, porque el grupo metílico del ácido metilencítrico, origina el aldehído fórmico libre.

La acción antiséptica de la **RENOSEPTINA** se debe a la **URO-TROPINA** y al **HELMITOL**, que al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos; y sus efectos antiartríticos son debidos a la **PIPERACINA** y al **BENZOATO DE LITINA**, que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nuevamente.

**DEPÓSITO GENERAL**

Farmacia de S. Teprano, Goya, 14.--Teléfono S. 79.--MADRID

**Séron:** Antidifitérico.—Id. hiper-antifélico.—Id. analérgico.—Antimeningocóccico A. y B. y po-  
livalente.—Antiestreptocóccico, puerperal, contra erisipelas y anginas y po-  
livalente.—Antineumocóccico.—Antimeli-ensia.—Antitiroideo.—Reumatógeno.—De la vena renal.—Normal equino.—Equino  
adrenálico.—Sérino gelatinizado, etc.

**Vacunas preventivas:** Antivariólica.—Antigripal.—Antitifoidea.—Mista T. A. B.—Antime-  
litensis.

**Vacunas curativas:** Antigonocóccica.—Antiestafilocóccica.—Antiestreptocóccica.—Antimeliten-  
sia.—Anticoliciliar.—Antitifoidea.—Mista contra la fiebre puerperal.—Antineumocóccica.—Contra la  
gripe y sus complicaciones.—Antiférica.—Contra el aenó.—Auto vacunas, etc.

**Esquemas para diagnósticos.**—**Muricida** para matar ratas y demás roedores dañinos a la  
agricultura.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios obtendrán un descuento de un 20 por 100 en los sueros  
y vacunas, progresivos en pedidos de importancia.—Se abren cuentas de crédito a los profesionales que  
lo soliciten.—Representante exclusivo en Córdoba y su provincia: D. José de la Linde, San Felipe, 11.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Yodalol LINDE

Combinación orgánica iodo-albu-  
minóidea, en la que la molécula pro-  
teica no ha sido modificada, acusa  
as reacciones del biuret y de Millón.

No produce yodismo y está riguro-  
samente dosificado.

Cada cinco gotas de YODALOL  
contiene un centígramo de yodo pu-  
ro: un centímetro cúbico equivale a  
un gramo de yoduro alcalino.

Precio, frasco de 45 C. C., Cuatro Pesetas

Los señores Médicos que deseen  
ensayarlo pidan muestras a su autor  
D. José de la Linde, Farmacéutico  
CORDOBA

## ANTIGRIPAL LINDE

Salicilato de sosa y el bromuro de  
quinina, químicamente puros y aso-  
ciados, constituyen este preparado  
eminentemente útil en todos los es-  
tados Gripales.

Cura la Gripe en sus formas leves  
y menos graves, de manera radical y  
solo con la primera dosis (media ca-  
ja) toda clase de resfriados. Cada se-  
llo corresponde a 0'166 gramos de  
Bromuro de quinina, 0'333 gramos de  
Salicilato sódico.

Precio de la Caja de 12 sellos, 3'50 pesetas  
Media caja, 2 pesetas

Los señores Médicos que deseen  
ensayarlo pidan muestras a su autor  
D. José de la Linde, Farmacéutico  
CORDOBA

COMISIÓN PERMANENTE

DE LA

Junta Provincial de Sanidad

Córdoba



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

DIRECTOR: DR. CARLOS FERRAND LÓPEZ

Inspector Provincial de Sanidad

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII,  
Madrid.—Diploma de Honor en la  
Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Madrid 1919

LABORATORIO: Calle Alfonso XIII, núm. 18 (Gobierno civil).—Teléfono 95.—Horas de despacho, de 9 a 1

Análisis h. glúcicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, mine-  
rales, tierras, abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orinas, excretas, pus, excrementos, tumores,  
parásitos y de otros alimentos y bebidas y productos metalúrgicos, químicos, farmacéuticos, industria-  
les, como latex y patológicos.—Suero-diagnóstico de la fiebre tifoidea, para tífus y fiebre de Malta, sí-  
filis (Reacción Wassermann), etc.—Servicio de inspección de substancias.

Sección de Higiene pecuaria.

**INSTITUTO DE VACUNACION.** Sección de sueros y vacunas.—Vacuna de ternera garan-  
tada y económica.—Vacunación taurivaricolar y antitífica diaria y puntual.—Tratamientos antirrábi-  
cos.—Parque sanitario de desinfección.—Brigada sanitaria móvil.—Campo Santo de los Mártires, sin  
número.—Teléfono 271.—Servicio voluntario de desinfección de viviendas, ropas, etc.

proceso al ser por sí lento dá lugar al espesamiento y protección de estos tegidos. Lo cierto es que hoy día sigue la vieja tradición de considerar a los grandes vasos como bastantes inmunes para dejarse corroer por el pus de un absceso Pottico vecino (no así los pequeños vasos) y cuando se nos presentan casos como el que nos ocupa, no pensamos en esta clase de

procesos y sí en los que nos pueden dar un síntoma predominante, cual ha sido en este caso, al estar en presencia de una hemorragia enorme cuyos caracteres nos dió la creencia firme de estar en presencia de una hematemesis producida por un «*ulcus rodans*» ignorado.

Zurich 6-VIII-921.

## El Riñón y las Glucosurias

POR EL DOCTOR JUSTO CABALLERO FERNÁNDEZ

*Médico de Sala del Hospital Clínico, Bacteriólogo de los Laboratorios Municipales, Ayudante de la Facultad de Medicina de Barcelona, etc. etc.*

### IV

TEORÍAS MÁS CONOCIDAS PARA EXPLICAR LA PATOGENIA DE LA GLUCOSURIA. GLUCOSURIA EXPERIMENTAL.—Hemos ya visto los factores etiológicos que al parecer intervienen en la producción de glucosuria, y es llegado el momento de estudiar la causa íntima, por que puede aumentarse, de un modo anormal, la cantidad de glucosa en la orina. Pero debe observarse que en este importantísimo y transcendental asunto no se ha dicho la última palabra.

Se conocen muchas y variadas teorías, y el solo hecho de su gran número (preferidas unas u otras según los autores) nos indica bien a las claras que ninguna ha recibido la definitiva consagración de la Clínica o del Laboratorio. Ocurre con esto lo mismo que pasa con el tratamiento de las enfermedades: dolencia que presenta larga lista de recursos terapéuticos, puede estar segura de que ninguno es específico y curativo de verdad: en cambio, si sólo se menciona un agente para combatir el estado patológico (como, por ejemplo, cuando se le dice: tratamiento de la difteria, suero antidiftérico), es que responde en la práctica de un modo absoluto, aun cuando debemos hacer la salvedad de que lo absoluto es un relativo de gran valor, por decirlo así, en las ciencias Médicas, en donde, por esa carencia de absolutos, es preciso comparar siempre los resultados y adoptar aquellos que mejores efectos denunciaren.

Las teorías más conocidas para explicar la patogenia de la glucosuria son las siguientes:

a) *Teoría infecciosa*.—Feletti defiende que se debe considerar a la diabetes (lo mismo que a la glucosuria) como de origen real y claramente infeccioso. Se funda, para llegar a esta conclusión, en haber transmitido la

enfermedad haciendo ingerir a perros y conejos sanos materias fecales, desleídas en caldo estéril, de hombres afectados de diabetes, y que en la contraprueba de administrar materias fecales de individuos sanos, no se ha presentado en los animales ningún signo morboso.

Aisló un microbio que se aproxima al estreptococo piógeno de Koosing, y cree es el agente responsable de la enfermedad.

Franck, Leo, etc., sin admitir ni negar la existencia y especificidad del anterior germen, aceptan como cosa indiscutible la existencia de un virus diabético.

Paderi cree que la acción glucolítica de los tejidos se debe única y exclusivamente a la acción bacteriana.

Estas hipótesis tienen la ventaja de explicar los casos observados de diabetes conyugal: pero nosotros con casi todos los autores, creemos que la alteración del normal metabolismo de los hidrocarbonados obedece a una distrofia o, si se quiere, a una disercasia, en íntima relación con las dolencias que se agrupan en los tratados de Patología Interna para constituir el grupo de las enfermedades artríticas. Además, el agente infeccioso no ha sido comprobado por otros, y sus experimentos no están al abrigo de la crítica; tanto menos, cuanto que emplea las materias fecales, en que hay gran cantidad de seres vivos, y sobre todo, enorme variedad de compuestos químicos; resultando la existencia del virus diabético una suposición indemostrada.

Por estas razones, no puede hoy admitirse la afirmación de que sea una enfermedad más, del ya dilatado capítulo de los morbosismos infecciosos.

b) *Teoría tóxica*.—No procede repetir lo consignado anteriormente sobre intoxicaciones y glucosurias, y sí sólo indicar la opinión de Kóssa de que el azúcar de la orina es originado por una intoxicación de las exosas ingeridas por un organismo que está en determinadas condiciones de anormalidad.

Esta teoría no es más que un expediente dilatorio que retarda el fin, puesto que no menciona cuáles son y cómo se presentan dichas condiciones de anormalidad.

c) *Teoría hepática*.—Fue el gran Claudio Bernard el primero que indicó el papel que el hígado debía desempeñar en las transformaciones digestivas de los hidratos de carbono, y su primitiva concepción vióse coronada más tarde por el descubrimiento del glucógeno.

Resumiendo lo que hoy se acepta acerca de la importancia del hígado en la producción de glucosurias, diremos que existen dos escuelas que admitiendo de consuno que son las alteraciones funcionales de este órgano las responsables de la presencia de dextrosa en la orina, defienden dos puntos de vista totalmente opuestos. Así, mientras una cree que es debida al aumento de las funciones hepáticas (hiperhepatía), que ocasiona una mayor cantidad de glucógeno que, convertido en glucosa, pasa a la sangre, dando lugar a hiperglicemia, la otra opina, con Gilbert, Glenard y sus discípulos, que esta hiperglicemia tiene su origen en un hipofunciona-



== PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS ==

::: BIOQUÍMICA ::: **FHER** Opoterapia simple  
TERAPÉUTICA ::: y combinada :::

Laboratorios en Sarriá

OFICINAS, BALMES, 21      Teléfonos 1.249 G. y 6.363 G.

BARCELONA

Adreno-calcina, Antineurastina, Anafilactina, Ovarión, Vacuna,  
Flora-urinaria, Vacuna Bronco-pulmonar por ingesta. Colirios, Va-  
cunas combinadas.

DE VENTA:

Centro Técnico Industrial y principales Farmacias

Delegado provincial, D. Zoilo González

Plaza de San Miguel, 4 duplicado      Córdoba



---

**Tarifa de publicidad**

EN EL

**Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba**

POR CADA INSERCIÓN EN LAS PÁGINAS DEL TEXTO

Plana entera, 20 pesetas. — Media plana, 10. — Cuarto de plana, 5

Para todo lo relacionado con la publicidad en esta Revista, dirigirse al se-  
ñor Tesorero del Colegio Médico, calle Mármol de Bañuelos, 7. — CÓRDOBA.

# ANTICATARRAL

García Suárez

Solución creosotada de Glicero-Clorhidrofosfato de cal con Thiocol y Gomenol.

El antiséptico más enérgico de las vías respiratorias y reconstituyente poderoso.

En los pretuberculosos-catarrosos-crónicos y catarros agudos.

Su resultado es eficazísimo.

Se administra a cucharadas, dos o tres al día, al empezar a comer.

## TRATAMIENTO CURATIVO DEL ESTREÑIMIENTO CON PETROSINA García Suárez

No es purgante, es un hidrocarburo líquido no asimilable que obra mecánicamente como lubricante.

Su empleo prolongado modifica las funciones intestinales.

Se administra a cucharadas, una o dos al acostarse o después de cenar, lo mismo en niños que en adultos.

**Siempre resultado positivo.**



lismo del hígado (anhepatía, aunque quizá fuese mejor llamarlo hipohematía), incapaz de almacenar glucosa bajo la forma de glucógeno.

Esta teoría hepática es combatida, entre otros autores, por Bouchard y Lépine; fundan su oposición en que no es verosímil sea gobernada por la glándula hepática, ni derivada de su función, la gran cantidad de glucosa que se elimina por la orina en algunos casos, además de la que necesariamente ha de consumirse en las normales actividades del organismo.

d) *Teoría pancreática.*—Hoy día se admite por fisiólogos que el páncreas tiene una secreción interna, y que en el producto de esta secreción hay un fermento glucolítico, que es el encargado de destruir, o, mejor aún, de oxidar, la glucosa existente en el plasma circulante, o depositada en los tejidos, y destinada a la combustión.

Esta teoría se funda en hechos experimentales demostrados por Mering y Minkowski, Hedon, Lépine, Lanceraux, Pi y Suñer y Turró, etc., que consisten en patentizar la presencia de glucosuria en los perros que han sufrido una total extirpación del páncreas.

A primera vista parece resuelta, con los anteriores hechos, la cuestión de la patogenia de la glucosuria y, como consecuencia de ello, que se debía admitir sin más discusiones la teoría pancreática. Pero analizando las cosas con detenimiento, y fijándose en hechos clínicos y experimentales de otra índole, veremos que se pueden oponer muchas objeciones.

En efecto, si esta teoría fuese evidente *en sí*, los glucosúricos se curarían indefectiblemente administrándoles extractos pancreáticos, y la Clínica nos demuestra los inconstantes resultados de la operación pancreática, ya, si bien Laffite afirma haber observado casos de curación, Cereville, Vannet, Gilbert y Carnot, entre otros, aseguran, por el contrario, que es siempre inútil y a veces perjudicial. Por otra parte, Pi y Suñer ha demostrado que un perro al que se le haya practicado la pancreatectomía total no puede ser glucosúrico si se le somete a un régimen carnívoro.

Existen, pues, hechos innegables que si no quitan todo el valor a la teoría que nos ocupa, ya que el papel del páncreas es en algunos casos importantísimo, por lo menos le restan la generalidad que sus defensores tratan de otorgarle.

e) *Teoría duodenal.*—Defendida por Pflüger, principalmente, se funda esta doctrina en que la resección del duodeno, o del mesenterio entre intestino y páncreas, produce siempre glucosuria.

Ha sido comprobada por los trabajos de Herlitzka en las ranas, y Renzi y Reale en los perros. Según Gaultier, Eichler, Silber y Herlitzka se obtenían idénticos resultados, así con la extirpación como aplicando localmente cáusticos químicos.

La Clínica ha observado casos que parecen dar fuerza a la anterior teoría; pero carecen en absoluto de seria confirmación, sustentándola reducido número de partidarios.

f) *Teoría nerviosa.*—Derivada del conocido experimento de Claudio Bernard, consistente en la glucosuria consecutiva a la picadura del cuarto ventrículo, es admisible en algunos casos.

Friehs cita un ejemplo de dextrosuria permanente derivada de una

neoplasia encefálica. Además, la Clínica demuestra que se produce glucosuria en los traumatismos del cráneo, en algunas lesiones del sistema nervioso y aun, como admiten Castaigne y Rothery, en afecciones de carácter puramente psíquico.

Justo parece indicar, sin embargo, que fuera de innegables hechos experimentales, todo resulta insuficiente para formar sólido cuerpo de doctrina. Además, la teoría nerviosa solo tiene de su parte la explicación de la mitad del fenómeno, pues habría que admitir que las lesiones del eje cerebrospinal ocasionaban alteraciones en hígado o páncreas, o desviaciones metabólicas en general.

g) *Teoría renal.*—Es la primera de las propuestas para explicar las glucosurias. Dejando aparte la primitiva concepción, que cifraba su valor en determinadas comparaciones, considerando que eran debidas a alteraciones renales, tanto la presencia de azúcar en la orina como la albuminuria, lo cual es inaceptable, existen autores que, bajo el nombre de diabetes renal, agrupan las glucosurias sin hiperglicemia. Y así, como dichos internistas suponen que, cuando la tasa de dextrosa en la sangre es superior a la normal, las lesiones que en el riñón se observan (en la autopsia) son secundarias y no primitivas, no desempeñando en la patogenia de la enfermedad ningún papel importante; en cambio, se citan casos en que el riñón tiene «una permeabilidad especial para el azúcar» que da lugar a glucosurias.

Lépine y Klemperer son los defensores más ardientes de esta teoría, fundada en hechos empíricos y, sobre todo, en los trabajos de Zuntz acerca de la glucosuria experimental floridzinica.

Leven, Paderi y Teissier creen que la glándula renal sería capaz de elaborar azúcar con elementos tomados de la sangre: una verdadera función química, dependiente quizá de la secreción interna de este órgano. Linsier hace notar que «la intervención renal en las diabetes es cada vez menos dudosa».

Nuestro estudio se dirige única y exclusivamente al objeto de demostrar la importancia del riñón en la glucosuria; por esto dejaremos para más adelante la crítica y el concepto que nos merecen las concepciones de Lépine.

h) *Teoría suprarrenal.*—Se funda en el hecho experimental de la glucosuria adrenalínica y en algunos datos clínicos.

Lépine, en efecto, ha observado un caso de glucosuria que duró dos años y terminó con la muerte. La necropsia demostró la existencia de un sarcoma de la cápsula suprarrenal derecha. Esto unido a las célebres experiencias de Blum con la adrenalina, constituyen la base de que algunos patólogos no juzgan descaminada la suposición de que dichas glándulas de secreción interna desempeñan un papel asaz importante en la patogenia de las glucosurias.

Realmente, las anteriores observaciones son indiscutibles; pero para poder sentar conclusiones acerca de este interesante asunto, son necesarias nuevas investigaciones que lo aclaren en el grado preciso.

i) *Teorías tiroideas y pituitarias.*—Algunos autores, fundándose en el

# VITASUM

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Glicerosfosfolactato sódico . . . . .	12 centigramos
Cacodilato sódico . . . . .	6 »
Fosfato de estricnina . . . . .	1 miligramo
Cloruro sódico . . . . .	14 »
Agua destilada . . . . .	2 c. c.

## INDICACIONES

Anemia, convalecencia, decaimiento general, consunción, raquitismo, afecciones del pecho, dermatosis, fosfaturia, neurastenia, agotamiento nervioso, insomnios, y siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

## DOSIS

ADULTOS.—Una inyección hipodérmica de 2 c. c. por día	
Niños.—Menores de 4 años . . . . .	1/2 » »
» 4 a 8 años . . . . .	1 » »
» 8 a 14 » . . . . .	1 y 1/2 » »

# BRONQUIMAR

(INYECTABLE)

## COMPOSICIÓN

Cada ampolla de c. c. contiene disuelto en aceite de olíneas, previamente desacidificado

Gomenol . . . . .	12 centigramos
Guayacol . . . . .	10 »
Eucaliptol . . . . .	8 »
Iodoformo . . . . .	1 »

Asociados con alcanfor y alcohol metilnfténico como fenolato

## INDICACIONES

Bronquitis, Bronconeumonías y Neumonías crónicas, particularmente las que se acompañan de gran producción de exudados, complicaciones bronco-pulmonares de gripe y la Tos ferina. En las Bacilosis pulmonares simples y en las complicadas con catarros bronquiales. En general en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una anti-epsia rápida y enérgica del árbol aéreo.

## DOSIS

En inyección hipodérmica de preferencia en la región interescapular.

ADULTOS.—1 a 2 ampollas de dos c. c. por día (según prescripción facultativa).	
Niños.—Menores de 3 años . . . . .	1/2 c. c. por día
» 3 a 6 años . . . . .	1 » »
» 6 a 9 » . . . . .	1 y 1/2 » »
» 9 años en adelante . . . . .	2 » »

Laboratorio del Dr. Fernández de la Cruz.—Carne, 11.—SEVILLA

# Pomada y Depurativo CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel.—Cura eczemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado, sarna, liquen escrofuloso, impurezas de la sangre, y recomendado en el tratamiento de lesiones de origen sifilítico y el escrofulismo.

**Depósito: farmacia de su autor: MANUEL RECIO.—Salamanca**

ESPECIALIDADES  
FARMACEUTICAS

## MORA FOSFONUCLEOL

Inmejorable tónico reconstituyente, preparado con hipofosfitos de cal, de sosa y hierro, extracto puro de nuez de Kola y nucleína. Muy recomendado contra la debilidad, anemia, inapetencia, convalecencias, embarazo, raquitismo infantil y pérdidas generales.

## DEPURÓL

Excelente depurativo y antisifilítico, constituido a base de yoduro potásico, bióxido hidrargírico, glicerofosfato de sosa y adrenal. De gran eficacia en las enfermedades del sistema linfático y ganglionar, piel, escrófulas, accidentes sifilíticos y sus derivaciones.

## CEFALINA

Específico preparado con valerianato y bromuro de quinina, citrato de cafeína y piramidón, contra jaquecas, neuralgias, gripe, reuma y dolores nerviosos.

Los señores médicos que deseen ensayar y comprobar sus bondades, pueden dirigirse a su autor

**M. LOPEZ MORA**  
*Plaza de San Pedro, 2* **CÓRDOBA**

## La Mutual Latina

**Acciones mútuas de Ahorro y Previsión**

*Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

**DOMICILIO SOCIAL**

**Paseo Gran Capitán, 25.—Córdoba**

**La Mutual Latina**, aplicando a sus acciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

*Representaciones en las principales localidades de España*

Autorizado por la Comisaría general de Seguros de 5 de Noviembre de 1911.

# CEREGULOSA S. Ortiz

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO a base de CÉRÉALES Y LEGUMINOSAS**

PREPARADO POR EL LICENCIADO SALVADOR S. ORTIZ

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

**BAZA (Granada)**

hecho de que hay glucosuria en ciertas afecciones dependientes de alteraciones de la glándula tiroidea (como en la enfermedad de Basedow) y de la pituitaria (como en la acromegalia), han supuestos que estos órganos podían tener alguna relación con las causas que originan el paso del azúcar a la orina.

Si admitimos que la glucosuria depende de la alteración de alguna secreción interna, es también dable suponer, dada la estrecha relación que existe entre todas las glándulas endócrinas, que puede obedecer a lesiones de una cualquiera de ellas la que originará desequilibrios en todas las demás.

j) *Teoría de la insuficiencia glucolítica.*—Es, en pocas palabras, la que supone que la glucosuria depende más de ineptitud de los tejidos para consumir el azúcar, que de exceso en la producción de este hidrocarburo.

Defienden esta hipótesis gran número de autores de valía, como Bouchard, Minkowski, Luciani, Lépine, Néstor, Tirad, etc.; pero cuenta también con impugnadores de la categoría de Robin, que niegan realidad a esta teoría, en razón a que en los glucosúricos las combustiones, lejos de estar disminuídas, resultan, por el contrario, aumentadas.

Pflüger, Harley, Kossa, etc., admiten:

1.º Que el azúcar ingerido facilita la formación de glucosa con una intensidad desconocida.

2.º Que los glucosúricos fijan la misma cantidad de oxígeno que el hombre sano.

3.º Que la formación de acetona, ácido acetilacético y oxibutírico en esta enfermedad, revela que las oxidaciones no están disminuídas.

Chauveau y Kaufmann, por otra parte, han observado que el azúcar desaparece de la sangre con la misma rapidez en los animales sin páncreas ni hígado que en los sanos.

En cambio Lépine cree que la disminución del poder glucolítico es el elemento esencial en las glucosurias de los artríticos, en las ocasionadas por trastornos nerviosos, y aun en las derivadas de lesiones del páncreas.

V. Noorden afirma, y Pi y Suñer lo corrobora, que las combustiones no están disminuídas en los glucosúricos, los que consumen las mismas calorías que los individuos sanos, y que la teoría que estamos estudiando está en contradicción con la ley de la conservación de la energía.

Lanceraux, Paulsco, Huchard, etc., preconizan el empleo de las lecitinas en el tratamiento de la dextrosuria, por aumentar este medicamento las combustiones orgánicas y poder así los enfermos elevar su poder glucolítico.

Es en nuestro concepto un problema arduo y de gran trascendencia el que se plantea con esta teoría de defecto de la glucolisis, por las derivaciones y generalización que admite, que comprendería, desde luego, a otros morbosismos cuya patogenia está en litigio.

Parece lógico aceptar que la hiperglicemia será consecuencia principalmente de un exceso en la producción de glucosa; pero tampoco es dispa-

ratado suponer que si el organismo tuviera aptitudes para consumir toda la dextrosa que fuera produciendo (y es innegable que en múltiples ocasiones la cantidad de azúcar sanguíneo en los glucosúricos es poco superior a la normal), no llegaría nunca a presentarse hiperglicemia, ni existiría en la orina este hidrato de carbono en cantidad apreciable clínicamente.

k) *Teoría química.*—Pavy defiende que la glucosa que circula con la sangre va, en los casos normales, en combinación con moléculas proteicas, y que cuando anormalmente se deshace, esta combinación pasa por el riñón a la orina.

Según dicho autor, la glucosuria obedecería:

- 1.º A exceso en la sangre de sustancias del tipo de secreción suprarrenal (cloruro sódico, urato sódico, etc.).
- 2.º A falta o insuficiencia de sustancias del tipo de secreción interna pancreática (sales solubles, del cal, etc.); y
- 3.º A presencia de venenos que obren sobre los centros nerviosos diabetógenos.

Esta teoría, muy ingeniosa por cierto, parece el resumen de las anteriores hipótesis; pero no es posible admitir que todo el azúcar que se halla en el plasma circulante esté combinado con albuminoides, y los notables experimentos de Lépine y Barral sobre el azúcar virtual (o combinado) de la sangre, nos parecen suficientemente demostrativos.

Aun cuando en el capítulo siguiente expondremos la teoría química biológica que consideramos más racional como explicativa de la causa de la glucosuria, veamos ahora de un modo sucinto los hechos experimentales más conocidos y sancionados.

FRANCISCO SEIX, EDITOR.—BARCELONA

## Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las Enfermedades internas

PARA MÉDICOS Y ESTUDIANTES

**POR EL DOCTOR ADOLFO STRÜMPPELL**

Obra de la cual se ha vendido en Alemania 78,900 ejemplares y que ha sido traducida en francés, inglés, español, italiano, ruso, griego moderno, turco y japonés.

Se acaba de publicar y poner a la venta la traducción española (debida al Dr. Farreras) de la 21.ª edición alemana, considerablemente reformada, y aumentada con más de cincuenta nuevos capítulos, reveladores de importantes progresos en la medicina interna.

*Dos gruesos tomos con numerosos grabados y láminas en negro y en color. 85 pesetas en rústica y 100 pesetas en tela.*

De venta en las principales Librerías y Centros de Suscripciones y en esta Casa Editorial

————— SAN AGUSTIN, 1 a 7 (Gracia) —————

# Instituto Bioquímico "HERMES",

Roma, 1 (S. G.)--Teléfono 1528 G.--BARCELONA

## Opoterapia Tirovarica

«HERMES»

TIROIDINA «HERMES»

Tabletas Comprimidos

TIROGLOBULINA

«HERMES»

Tabletas Comprimidos

PARATIROIDINA

«HERMES»

Extracto total de  
glándula Paratiroides

SUERO ANTITIROIDEO

«HERMES»

Suero de Cabras  
tiroidectomizadas

OVARINA «HERMES»

en Extracto Fluido y en  
Tabletas Comprimidos

OVARSINA «HERMES»

Tabletas de Ovario,  
Arsénico y Hierro

CUERPOS LUTEOS

DEL OVARIO «HERMES»

Comprimidos  
grajeados

TIROVARINA «HERMES»

Comprimidos grajea-  
dos de substancia  
ovarica y tiroides

TIROIDECTOVARINA

«HERMES»

Asociación de Ovario  
y Suero Antitiroideo

## Productos Opoterápicos,

Biológicos, Sueros y Vacunas

Tiroidectovarina «Hermes»

Asociación de Ovario y Suero  
Antitiroideo.

En Tabletas Comprimidos.

## Indicaciones:

La Tiroidectovarina «HERMES» está indicada en todos los casos de HIPERTIROIDISMO que se acompañan de trastornos menstruales, en la MENOPAUSIA, TRASTORNOS NERVIOSOS, VIRILISMO, OVARIOTIMIA, PSICOSIS DE ORIGEN GÉNITAL, etc.

## Dosis:

III a VI comprimidos diarios.

AGENTE GENERAL PARA LA VENTA:

ANTONIO SERRA PAMIES - Reus

Los productos opoterápicos y biológicos "HERMES" se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos, dispensados únicamente por prescripción facultativa.

Muestras y literatura gratis a los señores Médicos

# A los Sres. Médicos de Córdoba y su provincia

*Rogamos soliciten muestras de*

- UROSOLVINA** Granulado efervescente eliminador de ácido úrico y antiséptico urinario, compuesto de urotropina, salicilato de litina y tartrato de piperacina.
- LACTOFITINA** Tónico reconstituyente infantil, granulado, compuesto de fitina y lactofosfato de cal.
- AMIKATZ** Tabletas contra la HIPERCLORHIDRIA, compuestas de carbonato de bismuto y magnesia hidratada.
- Rombos laxantes** A base de dimetilxantinato de Fenoltaleina.

**Laboratorio Ibero :: Tolosa (España)**

**Farmacéutico Director: Dr. MARIO CRESPO**

Laureado con el premio extraordinario en la Licenciatura y Doctorado por la Universidad Central

---

## **"Maltol Tió"** (Extracto de Malta)

- Maltol simple (Extracto de Malta puro).  
Maltol con Aceite Hígado de Bacalao.  
Maltol Yodo-tánico fosfatado.  
Maltol con Hipofosfitos.  
Maltol con Hemoglobina.  
Maltol con Protoyoduro de Hierro.  
Maltol con Arrhenal e Hipofosfitos.  
Elixir Maltol con Pepsina y Pancreatina.

**D. JOSÉ TIÓ, Farmacéutico.-BARCELONA**

Representante para España: DR. D. S. ANDRÉS.-Rambla Cataluña, 66.-BARCELONA.



## Algo sobre crisis nitritoides y manera de evitarlas

por J. Garzón Fuerte

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, SÍFILIS, Y VENÉREO;

MIEMBRO DE LA DERMATOLÓGICA DE MADRID

Difícil en verdad es tratar un asunto tan debatido y cuyas opiniones son tan contrarias y mucho más a mí, falto de recursos, poco práctico en escribir y menos aún de un asunto que por lo poco frecuente no dá ocasión a estudiarlo con detenimiento y luego poder trascribir los hechos observados, pudiéndose hasta el lujo de permitirse opinar, pero si me es permitido entresacar de mis notas de mis estudios, lo que para mí creo más lógico y con ello no hago sino sumarme a la opinión de otros que por su saber hacen escuela.

¿Puedo por mi escasa práctica formarme idea de la causa de la crisis nitritoide y relacionar su cortejo sistemático con ella?

Porque no hay que ser pesimistas, en el diagnóstico de los accidentes novarsenicales, no hay que agravar síntomas y querer pretender que se han de presentar los que no se han presentado.

Sé decir por mí que aunque escasa es mi práctica, puedo solo contar unos años al lado de mi querido maestro el Dr. García Casal, con quien asistía a sus consultas del Real Hospital del Buen Suceso y la de la Policlínica, a más un poco de tiempo en que sustituí a un especialista de una sociedad en Madrid, más el tiempo que llevo en ésta y son algunas las inyecciones de Neosalvarsán tanto practicadas por mí como el presenciar

ponerlas, además de haber empleado otros arsenicales (salvarsán sodio y silversalvarsán) derivados salvarsánicos, y tan solo una vez presencié la crisis nitritoide con sus cuadros de fase congestiva y fase sincopal; y tanta impresión me produjo que temía tomar de nuevo la geringuilla para continuar en aquella noche inyectando las soluciones arsenicales, pero no había más remedio y todo el pavor de aquella noche fué desvaneciéndose en el transcurso del tiempo, siendo éste el encargado de convencernos, que si, efectivamente es verdad que se presentan, nó es con tanta frecuencia que tengan nuestro espíritu en continua alarma.

Recuerdo que aquella crisis se nos presentó al tratar a una enferma que padecía lo que Finger define con el nombre de *lupus sifilitico*; fué la dosis segunda la que produjo aquel shok tan terrible, y aún después de tratada con intravenosa de adrenalina tuvo que ser transportada a su casa en camilla, ¡tal era el estado de postración en que había quedado por el shok!

Claro es que no siempre la crisis se presenta con ese terrible cuadro, pero ¿podemos, ni debemos considerar como verdaderas crisis esas llamaradas al rostro e incluso con inyección conjuntival que se presentan con suma frecuencia y que no exigen terapéutica alguna?

Por nuestra suerte, la verdadera crisis nitritoide se presenta raramente, porque si fuera el pan nuestro de cada día, aunque se nos asomase la sonrisa, para no querer darle importancia, le tomaríamos horror a los salvarsanes, apartándolos de nuestro lado y solo actuaríamos con los mercuriales.

Pero hablemos de algo sobre la causa de las crisis nitritoides.

Prescindamos de las teorías expuestas en este lugar y convengamos en que no es otra cosa que un shock anafiláctico, producido por el desequilibrio humoral por la floculación, es decir, la aglomeración de las micelas dispersas en el solvente plasmático, dándole valor solo físico al fenómeno y excluyendo el valor químico. Kopaczewski, fué el primero en defender esta teoría basándose en una experiencia hecha por Bordet Lumiere y Couerier, se fundan para ello en sus experiencias de inyectar sulfato de bario, y observaban el shock que debía ser producido según ellos, por la frecuencia en la sangre de partículas insolubles, actuando de una forma mecánica.

Para Kopaczewski el shock sería una asfixia producida por la obliteración de los capilares pulmonares por los floculados micelares. Para Lumier y Couerier sería producida por la acción de contacto de estos cuerpos sobre el endotelio de los vasos de los centros cerebrales que se dilatarían y cuya dilatación por acción refleja, se propaga a todo el aparato circulatorio (la ligadura de las carótidas impide el shock). Pomaret, asemeja la crisis al shock producido por el trinitro-fenol y cuerpos fenólicos, puesto que las curvas de caída de

presión producidas por estos cuerpos y el neosalvarsán se superponen, y creyendo que la crisis es el resultado de un proceso físico y no fenómenos físico-químicos imputables a la molécula arseno-benseno.

¿Se producen las crisis siempre y exclusivamente cuando la solución salvarsánica vá directamente a la vena?

Siendo como es un proceso anafiláctico no debía ocurrir de ese modo; los organismos sensibles debían responder al contacto del medicamento fuera cualquiera la vía de introducción y efectivamente así ocurre: Levy Bing y Gervay tienen la palabra después de una numerosa estadística: «Si la inyección subcutánea o intramuscular disminuyen el peligro de la crisis nitritoide no lo suprimen» y agregan: «bien más, en casos muy raros, es verdad, la crisis nitritoide puede sobrevenir a continuación de una inyección intramuscular, mientras que en inyección intravenosa no había producido ningún trastorno».

#### *Manera de prevenir la crisis*

Sicard, siguiendo a Paraf, ha demostrado que para evitar una crisis hace falta provocar un shock oculto, previo.

En esto se funda el procedimiento de vacunación de Dangs, inyectando de 10 a 15 minutos antes de la total dosis una solución de 5 centg. en 2 o 3 c. c. de suero.

La inyección de una solución de carbonato de sosa por vía venosa es suficiente en la mayoría de los casos para evitar la crisis. Un gramo de carbonato de sosa en 40 c. c. de agua destilada 2 o 3 minutos antes de la inyección novarsenical,

## SOLUTO VITAL

Reconstituyente general del organismo, elixir e inyectable  
Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa 0'05 gramos. Arrhenal, 0'02 gramos. Hipofosfito de quinina, 0'01 gramo. Fósforo, 0'01 gramo. El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c., perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el Hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  miligramo de estriquina.

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

## ESPECIALIDADES del Dr. PODERÓN

**SOLUCIÓN PODERÓN** de clorhidrofosfato de cal y creosola pura de haya

Eficacísima para curar las toses pertinaces, catarros crónicos, procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

*Elixir tónico depurativo bi-iodurado Poderón.*—Produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre.

*Vino de Hemoglobina Poderón.*—Reconstituyente por excelencia, sin rival en las anemias, clorosis, etc., sin los inconvenientes de los ferruginosos.

*Antilúético Poderón.*—Excelente preparado para curar las afecciones cutáneas y lúéticas en sus distintos periodos.

*Antidiabético Peruano.*—Verdadero específico de la Diabetes.

AGENTES EXCLUSIVOS: LABORATORIO ARRANS.—SEVILLA

## JARABE ARRANS de Amapolas Fosfo-Creosotado

Medicamento específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias

FÓRMULA. 

Por cucharada grande:	{	Fosfo-creosota soluble. . . . .	0'25 gramos
		Codeína . . . . .	0'005 "
		Cloruro Cocaina. . . . .	0'001 "
		Alcoholaturo Raíces Acónito . . . . .	2 gotas

Depósito: Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla

# Hemoglobina Asimilable STENGRE

==== Tónico-Dinamóforo ====

## HEMOGLOBINA

### Asociada a

Angostura, Condurango (Amargos) Nuez vómica y Kola (dinamóforos)

LA HEMOGLOBINA en este preparado está en solución completamente estable; los materiales que integran su fórmula son escogidos, su preparación esrupulosa; por todo ello la clase Médica que lo ensayó, le dá su preferencia, formulándolo como excelente tónico reconstituyente y aperitivo.

**R. STENGRE, Farmacéutico**

24, CUATRO SANTOS, 24.—CARTAGENA

De venta en todas las farmacias de España, México y Cuba.

Los señores Médicos que deseen hacer experimentación clínica de este preparado, sirvanse pedir muestras, *indicando Estación de destino*, y se les remitirá libre de todo gasto. La carta que no indique Estación, no será atendida.

- ARTRITISMO -

REUMA - GOTA

PIPERAZINA Dr. Grau

El proceder seguido por Paraf y Forestier, aplicando un tubo de compresión por encima de las venas de la flexura del brazo e inyectar en una de ellas cinco centigramos de neosalvarsan, no retirando el tubo compresor sino lentamente a los 5 minutos de practicada la inyección. Se tiene un método sencillo de skeptofoxia, por la infiltración de las parcelas micelares en los tejidos del segmento del miembro subyacentes a la ligadura.

Este proceder ha sido seguido por mí en un enfermo en el que aún con la dosis vacunal de Danys presentaba congestión de cara y vómitos grandes y me ha dado el mejor de los resultados, evitándose así las molestias.

La eficacia de la adrenalina contra los accidentes declarados de shok novarsenical, demostrada por Millán, es indiscutible, su acción preventiva ya no lo es tanto, pues siendo su acción rápida puede suceder que los fenómenos críticos se presenten pasada la acción de ella.

Sicard asocia la hipofisina a la adrenalina y ha demostrado que la acción de esta se refuerza notablemente inyectando esta asociación subcutáneamente con el nombre de evatinina, o bien cada una de ellas, separadamente.

Elijase el procedimiento que se elija, bueno es estar preparados, para recurrir a todos y cada uno de ellos, si el anterior fracasara.

Córdoba 25-2-22.

## CÓMO ACTÚA EL CALOMEL

en la desaparición de las manifestaciones primarias y secundarias

Don Filiberto, o Filis, como le llamaban familiarmente, era un hombre rico y de buena posición, que nunca estaba enfermo; no le pasaba igual a su esposa D.<sup>a</sup> *Es-ter-Non*, que rara vez, se encontraba buena. Don Filiberto, le preguntaba:—¿Estás enferma?—Y ella decía:—*Sí, Filis*, lo estoy, más aún desde que nos robaron el hermoso *Collar de Venus*, que ya sabes que lo llamaba así todo el que lo veía por su parecido en sus irisaciones a las del planeta del mismo nombre; tendremos que ostentar otras *manifestaciones* que ya son *secundarias* al lado de ese hermoso collar, por el que nos conocía todo

el mundo desde el 974, que lo adquirimos, remontándose su fabricación, según los entendidos, al año 606, teniendo más valor aún, porque desde entonces habían desaparecido todas las *manifestaciones* del rango de la familia que lo poseía y resulta casi milagroso, que se haya podido conservar éste.

—Ya procuraremos descubrir al ladrón; creo que sabrás, que he encargado al detective *Calomel* del asunto y que siempre actúa fuertemente, logrando descubrir ciertos secretos, muchas veces mejor que *Wasserman*, que es el otro que se disputa la fama con él, apesar de su famosa reacción.

—Sí, pero han transcurrido *tres períodos* de tiempo y aún seguimos sin saber nada.

Dejemos a este matrimonio lamentarse y miremos a otro sitio.

El *Bórico*, como lo llamaban sus compañeros, por lo suave que era, había alquilado un hueco en la casa del *Risorio*, pueblo de los más alegres de la Sierra, fundado por un hombre buenísimo, casi un santo, de naturaleza italiana, *Santorini*; el hueco era muy pequeño, poco mayor que el *hueso axial* o el *popliteo*, tenía unas ventanas muy pequeñas y ya en varias ocasiones el *Bórico* había dicho:

—Por estas ventanas *na-sales* la cantidad de aire necesaria para que se ventile la estancia; es preciso agrandarlas o *desviar el tabique* que separa estas dos habitaciones para que entre más aire, cosa a la que se opuso el *cornete mayor* que era el dueño; pero como no había otro sitio donde meterse y no eran mas que dos, se instalaron en él.

Nadie podía dar razón de lo que vivía el *Bórico*; mas decían que se dedicaba a limpiar *trompas obs-truidas* y de ahí su conocimiento con el *cornete* por lo que le alquiló la casa; otros decían, que esa era la excusa que él tenía, pero que en realidad a lo que se dedicaba era al hurto.

Tenía dos amigos, *Torraa* y *Perma*, que le ayudaban en su oficio, reuniéndose luego en casa del *Bórico*, donde estos factores se repartían el producto del robo. No hay que decir que dichos sujetos, eran los que habían hecho desaparecer el *collar de Venus*, sin mas ni menos limpio, que lo hubiera hecho el *Neo*, otro agente del arte de ha-

cer desaparecer, *placas*, collares y demas *manifestaciones* de riqueza.

Una noche, estaban congregados nuestros sujetos en su casa, cuando sintieron golpes en la *puerta de entrada*, por los *agentes*; la policía acababa de llegar precedida de *Calomel*, que había descubierto el *foco* donde se preparaban los planes de los robos.

La *costilla* del *Bórico*, *Salud*, que era *h'istérica*, le dió el *ataque*, cuando comprendió que los guardias iban a dar otro a la casa, pues poseían un unguento que aplicado a las llaves hacía que se abrieran todas las puertas.

¡Era aquel *ungüento Guardias*, que hacía que aunque una puerta se cerrase, ciento se abrieran!

No pudieron huir y fueron detenidos cuando estaban jugando a las cartas en el momento en que *Torraa* decía, —Este *Pernia-no-gana-a-to* lo que juguemos, debe hacer trampas—No he sido yo, dijo este, *ha-s-do-Bórico*; pero no pudo seguir en el uso de la palabra, porque *Pirilo*, o sea uno de los agentes apuntandoles con su pistola, les hizo subir las manos como si fuese a operarles algo en las axilas.

Fueron llevados a la Comisaría y *Calomel* ante el jefe de Policía, se expresó en estos términos: *Es Pirilo*, el más valiente, porque ha sido el que primero *ha invadido el terreno*, sembrando el pánico entre los rateros. El Comisario, preguntó—¿Quiénes son a los que traéis ahí?

—*Es Perma, Torraa y el Bórico*, son los detenidos.

—Está bien, meterlos en el *diagrama*. Esta era una celda, a la que llamaban así, porque estaba situada entre otras dos, una que

# Instituto MÁRQUEZ.-Málaga

SUEROS: Antimelitensis, Antitífico, Antitiroideo, Vena renal de cabra, etc.

VACUNAS: Estafilocócica, Gonocócica, Malta, Tífica, Antivariolosa, etc.

OPOTERÁPICOS: Biliasa, Cerebrina, Hepatina, Nefrina, Ovarina, Orquidina, Tiroidina, Hipofisina, Gastroquinasa, etc.

SUERO TÓNICO (*Inyectable y Elixir*) a base de hipofosfito de cal, arrhenal, cacodilato de estrignina, fósforo vivo y glicerofosfato de sosa.

De venta, en las principales farmacias y en la del Dr. Marin

## Emulsión Vitæ

FÓRMULA	Aceite de hígado de bacalao . . . . .	60	%
	Nucleína . . . . .	0,50	%
	Iodo orgánico . . . . .	0,10	%

Responde a las indicaciones terapéuticas para que está dispuesto, y teniendo en cuenta su composición es fácil colegir su eficacia. El aceite de hígado de bacalao ejerce la acción analéptica y estimulante de todos conocida. La acción del Fósforo al estado de nucleínas resuelve el problema de administrarlo de manera altamente intensiva, porque cada cucharada de 20 gramos lleva un centigramo de fósforo útil, en condiciones de asimilación perfecta, y la incorporación del iodo es en forma orgánica y coloide para que su difusión sea fácil, perfecta y rápida.

PIDAN MUESTRAS Y LITERATURA AL CONCESIONARIO EXCLUSIVO

— J. SINTO GUALLAR, RUIZ, 18.-MADRID —

## PRODUCTOS "IBYS"

**Nefroserum** Suero de vena renal de Cabra.—En las albuminurias, nefritis y uremias.

**Antigonos** Vacuna de gran eficacia en blenorragias, epididimitis, artritis y orquitis blenorragicas.

**Ginormín** Poliglandulina para tratamiento de los síndromes genitales.

Reservada para los productos farmacéuticos:

## Jarabe Figrán

Enfermedades de aparato respiratorio

## Gotas sanguíneas Royen

Clorosis - Anemias - Inapetencia - Debilidad - Convalecencias

## Treponemol

Afecciones sífilíticas

Muestras gratis: Laboratorio "HIGIENE".-Calabria, 67, Barcelona



tenía la forma de jaula de toro ó *toráxica* y otra que era muy obscura y mal oliente, la cual servía para echar en ella, los restos de las comidas de los presos que estaban dentro y de los que se escapaban.

Una vez en el *diafragma*, fueron registrados y al *Bórico*, le encontraron en el cuello, el *collar de Venus*, el que recojió *Calomel* y pronto fué a casa de D. Filiberto, devolviéndoselo a su dueño, el que se alegró muchísimo al ver que su esposa, podría lucirlo otra vez en el escote y como era persona de *influenza*, logró una gran *placa* para *Calomel* y también consiguió otra más pequeña, una *placa mucosa* o *plaqueta*, para *Pirilo* y abrió de nuevo sus salones, por haber recobrado su esposa la salud, con el célebre collar.

Mientras tanto, los presos intentaban escaparse y reconocieron los *pilares del diafragma*, encontrándolos muy endebles; aquéllo era difícil pues con el regocijo que les dió a los agentes al recuperar el collar, no habían notado que uno de los rateros había dejado escon-

dido en la *bóveda del diafragma*. un objeto, que no era ni mas ni menos que una barra de hierro; con ella *cava* que te *cava*; abrieron un agujero en un *pillar* y salieron a un conducto por el que pasaba, una corriente nauseabunda, se echaron dentro de la misma y al salpicar, cayóle al *Bórico* algo del líquido en la boca y dijo:

—Esto sabe a *bilis*—A lo que contestaron lo demás:—Entonces si le seguimos la corriente, llegaremos a la cloaca y pronto estaremos libres.

Así lo hicieron, saliendo a nado al río, y como era de noche, aunque no llovía, fueron a casa del *Bórico*, donde encontraron a la *Salud*, todavía enferma con convulsiones: Hicieron varios bultos con la ropa que tenían y se marcharon a *Denitis*; desde allí cabila que te cabila, determinaron trasladarse a la cueva de *Hig-moro* allá en el Africa, donde nadie los conociera, para empezar de nuevo sus fechorías.

Córdoba Febrero 1922

DR. SALERO.

## La Dirección General de Sanidad del Reino

Con este nombre, y en sustitución de la Inspección General de Sanidad, se ha creado, por Real Decreto inserto en la «Gaceta» del 2 del actual, un organismo base, seguramente, del anhelado Ministerio de Sanidad. Por la importancia que el asunto tiene, no dudamos en reproducir, íntegro, dicho Real Decreto y la exposición

quo le sirve de preámbulo. Dice así el mencionado periódico oficial:

### «MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN EXPOSICIÓN

SEÑOR: Es opinión general y anhelo frecuentemente expuesto, que los servicios del Estado deben evolucionar en el sentido de su per-

feccionamiento progresivo, acomodándose a las necesidades del presente, a los adelantos de la época y a la unánime aspiración de obtener mayor utilidad dentro de la mayor economía. Para satisfacer tan plausible tendencia, que atañe por igual a los servicios técnicos y a los administrativos, varios Departamentos ministeriales han modificado su organización y su estructura y han visto y comprobado las ventajas de especializar el trabajo, de agrupar las materias afines y de dar al conjunto la organización y el impulso de la unidad directiva. Y si en algún ramo de la Administración existe motivo que plenamente justifique la adaptación de los organismos actuales a las perentorias demandas de la vida moderna y de la política social, es en el que gobierna la Sanidad pública.

Antes de la guerra era ya difícil seguir el movimiento expansivo de la Sanidad, por los continuos progresos de la técnica y principalmente por la ampliación de sus actividades a los fértiles campos de la Medicina social; pero después, la intensificación de la lucha emprendida contra las enfermedades infecciosas, la emulación en el propósito de ahorrar el máximo número de vidas y de vigorizar el trabajo, la solidaridad internacional concertada para la defensa contra el peligro común y la creación de numerosas instituciones, oficinas, Ligas y Consejos que reconocen los esfuerzos diseminados por todos los pueblos y a todos obligan a mayores empresas y sacrificios, multiplican extraordinariamente la labor sanitaria y piden con apremio una organización ca-

pacitada para seguir las nuevas orientaciones y apta para responder cumplidamente a sus iniciativas.

Unose a lo expresado, por lo que se refiere al momento actual, que en España comienza a surgir un cierto interés en favor de la higienización rural y urbana que conviene encauzar y fomentar para que no se malogre en sus principios, y que, aprobadas por el Real Consejo de Sanidad las bases para la iniciación del proyecto de seguro obligatorio contra la enfermedad, que ha de desarrollar el Instituto de Previsión, llegará pronto el momento de implantarlo y de acoplarla organización médica tradicional a la organización societaria, todo lo cual exige una amplia renovación de los moldes actuales, informada, como es de rigor, en conceptos de estricta justicia, que eleve y equipare la Sanidad del Reino a la dignidad y altura de las categorías similares de la Administración pública. Esto último, con tanta mayor razón cuanto que la complejidad y transcendencia de los problemas sanitarios de nuestro tiempo han impuesto, en muchos países, la determinación de crear Ministerios de Sanidad dotados de los elementos y créditos indispensables para realizar la magna obra profiláctica y regeneradora que aguardan los pueblos destrozados por la miseria o acauciados por el malestar económico e industrial, Y ya que entre nosotros no sea posible imitar tan provechosos ejemplos, conviene secundarlos otorgando a la Sanidad el realce y las facultades que disfrutaban otros Centros análogos y que, en realidad, sólo significan

ENFERMOS DEL CORAZÓN  
CURARLOS CON EL

# CARDIOGENO

DEL DR. MACKENSIE  
ELIXIR VITOCENO

INDICACIONES. Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfalecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ahogos de toda naturaleza, convalecencia de procesos morbosos de larga duración que han extenuado el organismo y en cuantos casos haya debilidad cardíaca, etc.

De venta en todas las farmacias — Representante para España y Extranjero: JAIME SERRIS, Salmador, 232, pral — BARCELONA.

FÓRMULA POR DOSIS: D. gitalina, 0'00001 — Piltalina, 0'002. — Convalexia, 0'01. — Grindella, 0'005. — Adornídera, 0'001. — Escipiente, 15. — Principios iónicos y aromáticos, c. s.

## PRODUCTOS COMPANY (Valencia)

### EUBRONQUIOL

Compuesto selecto, encaminado a determinar:

Desinfección Broncopulmonar.

Estímulo general nutritivo.

Atenuación de los reflejos de la tos y de la disnea.

Llena las tres indicaciones por estar compuesto:

- 1.º Gomenol (Eucaliptol, Citreno, Terpeno y Terpinol).
- 2.º Benzoato y Cinamato sódicos.
- 3.º Helenina y Fosfato de Codeína.

### ELIXIR INALTERABLE

INDICACIONES: Bronquitis en todas sus variedades, Asma, Bronquiectasias, Tuberculosis pulmonar.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarios exclusivos: Sres. Pérez, Martín y Comp.<sup>ª</sup> — Madrid

# PRODUCTOS WASSERMANN

**LECITINA y COLESTERINA Wassermann** RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

**VALERO FOSFER Wassermann** TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en el bdr. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

**YODOS Wassermann** Combinación orgánica de YODO-FIBRO-HEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA en inyecciones de 1 cc.

**Nuevo preparado**

**GADIL Wassermann** Por vía HIPODÉRMICA en inyectables

En base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuae*) de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

LECITINA Y YODO ORGÁNICO

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

---

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas. **W. WASSERMANN & C.ª, S. en C.**  
*Fomen'lo, 23, S. M. BARCELONA Teléfono S. M. 375*

---

## SUEROS Y VACUNAS polivalentes **BERNA**

*Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la controlle del Estado suizo*

**SUEROS.**—Antidifitéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

**VACUNAS POLIVALENTES.**—Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

**FOLIOSAN.**—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila, de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los *Sueros Berna* llevan fijados en su est. rior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

*Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.*

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

una mayor facilidad para el cumplimiento de su misión.

En virtud de todo lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 28 de Febrero de 1922.

SEÑOR

A L. R. P. de V. M.,

RAFAEL COELLO Y OLIVÁN.

### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de la Gobernación y bajo la dependencia del Ministro, en sustitución de la Inspección general de Sanidad, la Dirección general del ramo, que se denominará Dirección general de Sanidad del Reino, la cual será de carácter técnico y tendrá a su cargo todo cuanto afecte a los servicios de la Sanidad civil e higiene pública y será desempeñada por el actual Inspector general.

Artículo 2.º Dependientes de la Dirección general de Sanidad, en sustitución de las tres Subinspecciones que hoy existen, habrá tres Inspecciones generales, que se denominarán de Sanidad Exterior, Sanidad Interior y de Instituciones Sanitarias, las cuales serán desempeñadas por los actuales Subinspectores, y además, una Sección Administrativa, que será desempeñada por un Jefe de Administración de primera o segunda clase del Ministerio.

Artículo 3.º El Inspector más antiguo, en los casos de ausencia, enfermedades y vacantes, asumirá

todas las funciones del Director. Los Inspectores generales se sustituirán recíprocamente en la forma que ordene en cada caso la Dirección general.

Artículo 4.º Tanto el Director general como los tres Inspectores percibirán los mismos haberes consignados en Presupuesto para sus anteriores cargos.

Artículo 5.º La Dirección general de Sanidad, en caso de vacante, se proveerá mediante concurso entre Doctores en Medicina especializados en materias sanitarias y de higiene pública.

#### *Atribuciones de la Dirección general*

Artículo 6.º El Director general de Sanidad ejercerá todas las funciones y facultades que se relacionen con la defensa y fomento de la salud pública y será el Jefe efectivo de los servicios y funcionarios adscritos a los tres Cuerpos de la Sanidad civil.

Serán atribuciones propias de este cargo las siguientes:

1.ª Dictar las instrucciones necesarias para la puntual ejecución de los Reglamentos y Reales órdenes.

2.ª Resolución, Instrucción y trámite de cuantos asuntos le estén encomendados por Leyes, Reglamentos y disposiciones generales o especiales del ramo, y comunicar las Reales órdenes expedidas por el Ministro.

3.ª Corresponderse bajo su firma y en los asuntos de su resolución con los empleados públicos de igual o de inferior categoría.

4.ª Ordenar y distribuir a las respectivas Inspecciones generales y a la Sección administrativa los

trabajos en la forma más conveniente al buen servicio.

5.<sup>a</sup> Examinar y anotar después de los Inspectores y Jefes de Sección, todos los expedientes de resolución de S. M. y dictar los Reglamentos e Instrucciones del ramo, ajustándose a las prevenciones del Ministro y salvo la autoridad de éste.

6.<sup>a</sup> Dar cuenta y acordar con el Ministro las resoluciones definitivas de los asuntos que correspondan a las Secciones de la Dirección.

7.<sup>a</sup> Informar al Ministro, siempre que éste lo ordene, acerca de cualquier punto de servicios sanitarios y proponerle cuanto sea conveniente al interés general.

8.<sup>a</sup> Inspeccionar y dirigir los trabajos de los empleados de la Dirección, amonestándoles o reprendiéndoles en su caso por faltas que cometan y dando cuenta al Ministro cuando considere necesaria una corrección mayor.

9.<sup>a</sup> Presidir los romates y subastas del ramo cuando no lo hiciera el Ministro.

10. Nombrar el personal eventual cuando sus haberes no excedan de 1.250 pesetas, y, en todo caso, proponer el nombramiento de los de mayor sueldo.

11. Acordar y firmar la inversión de los créditos consignados en Presupuesto, previos los informes que considere convenientes, siempre que la cifra en cada caso no exceda de 1.250 pesetas, y proponer al Ministro la inversión de los que excedan de esta cantidad.

12. Proponer al Ministro las inspecciones que deban llevarse a cabo para la fiscalización de los servicios y asimismo la ejecución

de aquellas comisiones especiales o informaciones sanitarias en el territorio nacional y en el extranjero que crea convenientes para la defensa de la salud pública.

13. Autorizará con su firma la publicación de escalafones de los respectivos Cuerpos sanitarios.

14. Formará y presentará anualmente al Ministro el proyecto de presupuesto para todos los servicios y personal de Sanidad.

#### *De los Inspectores*

Artículo 7.º Los Inspectores generales de Sanidad Interior, Sanidad Exterior y de Instituciones Sanitarias, serán Jefes de los respectivos Cuerpos y de las Secciones correspondientes del Ministerio, despachando directamente con el Director general de Sanidad. Serán Vocales natos del Real Consejo de Sanidad y formarán parte de la Comisión permanente, desempeñando el más antiguo las funciones de Secretario de actas, tanto en ésta como en aquél, ejerciendo cada uno de ellos la Secretaría de su Sección correspondiente dentro del Consejo.

Artículo 8.º Los cargos de Inspectores generales se proveerán mediante concurso entre el personal médico de los Cuerpos respectivos y según determine el Reglamento de los mismos Cuerpos.

Artículo 9.º Además de las funciones señaladas en el artículo anterior, corresponde a los Inspectores generales las establecidas en el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Real orden de 27 de Julio de 1920, las de comunicarse y circular órdenes por correo y telégrafo a sus subordinados y las que se hallen establecidas o se establez-

can por los Reglamentos interiores de cada Cuerpo.

Artículo 10. El Jefe de la Sección administrativa continúa con las funciones que le concedió el citado Reglamento y las que directamente le encomiende la Dirección.

Artículo 11. Quedan derogadas

todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Real decreto.

Dado en Palacio a veintiocho de Febrero de mil novecientos veintidos.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación,  
RAFAEL COELLO Y OLVÁN.

## Primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria

A las clases médicas :: A la intelectualidad española :: A los hombres de buena voluntad

Es una triste realidad de la vida española la absoluta indefensión en que nos hallamos respecto de las causas que pueden hacernos enfermar y morir, lo cual revela una organización sanitaria deficientísima, desprovista de toda eficacia. Situación tan grave para el país, tan vergonzosa además para el prestigio de la intelectualidad española, justifica que el maestro Zuloaga haya abogado por la reunión de un Congreso de reorganización sanitaria; y que hayamos acogido esta idea y nos proponamos realizarla, llamando a nuestro lado para dar cima a la empresa, a cuantos por su inteligencia, por su elevación moral, por los medios de acción de que dispongan, cualesquiera que éstos sean, constituyan un factor importante para el progreso en la vida nacional.

Vemos desarrollarse sin que nadie les vaya a la mano, endemias y epidemias; enfermedades en todo el mundo culto desconocidas, subsisten entre nosotros. Instituciones benéficas, merced a las cuales en otros países se suavizan y dulcifi-

can desigualdades sociales, son ignoradas en España; dispone a su arbitrio de la vida humana, el comerciante que nos envenena o nos defrauda, el patrono que agota en el trabajo más bien que las resistencias del obrero, la energía de la raza; la autoridad, complaciente con todas las demasías y apoyo de todas las injusticias, colabora a esta acción y ¿por qué no reconocerlo? el pueblo todo, ignorante del mal, resignado al sufrimiento, que disculpa, calificándolas de adversidades del destino, las consecuencias de los demás, que es tan fácil desgraciadamente sentir, cuando la vida de los demás se atraviesa en el camino de los intereses.

Constituimos los médicos el órgano por el cual adquiero la sociedad la conciencia de su malestar en lo que a su salud y a las energías de su vida se refiere; por eso a nosotros compete ser el núcleo formador de este Congreso, al que han de coadyuvar también ingenieros, industriales, labradores, arquitectos, cuantos puedan aportar el fruto de su experiencia y los estímulos de su voluntad a esta obra

salvadora. No es este un Congreso científico que tenga un fin especulativo; es una reunión de hombres de honradas miras, que aspiran a que la higiene impere y el interés humano se sobreponga a todo otro interés. Vamos a discutir los medios más prácticos, para inspirar en esos principios el desarrollo de la vida nacional, y una vez que hayamos convenido en ellos discutiremos también los procedimientos para imponerlos a la Sociedad entera, y en primer término a los poderes públicos que asisten inactivos a este inconcebible despilfarro de las energías del país.

Al hablar de imponer a las autoridades la dirección en que han de moverse, no es que tengamos presente el desprestigio del poder público de que tantas veces ha hablado el Sr. Maura, ni que empleemos ese lenguaje, suponiendo que a ese desprestigio del poder no corresponde otro trato que el de la violencia; no. Empleamos esa palabra porque el régimen democrático en que vivimos, no son ni pueden ser los poderes públicos los directores, sino los dirigidos, porque son ellos simplemente los depositarios, o más bien los mandatarios de la voluntad nacional que reside en el demos. Tenemos pues el deber, quienes representamos la conciencia social, de imponerles nuestro criterio y nuestro sentido. Quizás ha sido el gran error de la generación médica pasada, no haberse dado cuenta de la transformación social que el año de 1868 se produjo, y haber seguido implorando del poder público el maná de la higiene, como en los tiempos en que se estimaba que el poder bajaba de las alturas. Así hemos asisti-

do todos a una triste comedia, en la que compañeros nuestros alardeaban de haber obtenido de tal o cual ministro, migajas de disposiciones sanitarias, ya por favor personal, ya en fuerza de vergonzosas humillaciones, o después de interminables antesalas. Si hubieran tenido esos desorientados compañeros conciencia de su representación y también de la representación de la autoridad, habrían sabido imponer la orientación que los progresos científicos imprimían en otros pueblos a la vida colectiva; todos habrían ganado en prestigio, y el país en energía y en prosperidad.

Vayamos, pues, a ese noble fin con todo entusiasmo, puesta la vista en el porvenir de la nación española y en el resurgimiento de la vitalidad de la raza. Con ello haremos una obra grande que no sólo afecte a la vida, sino también a la dignidad y a las energías espirituales de nuestro pueblo. Si España es un país sin pulso como decía Silvela, es porque es un país de decaídos y de enfermos. Démosle la salud y él aportará a la civilización universal la fuerza de sus brazos, el temple de su voluntad y el brillo de su inteligencia. En esta labor, la clase médica española estará toda unida, y a ella cooperarán aquellos que en la organización actual han intervenido en la sanidad pública, y son los primeros en lamentar los obstáculos que se han opuesto a estas aspiraciones, que con nosotros comparten.

Doctor Verdes Montenegro, *Presidente de la Comisión organizadora.*  
—Dr. Blanc Fortaén, *Vicepresidente.*—Dr. Antonio Piga, *Vicepresidente.*—Dr. Nicolás Calvo, *Conta-*



# LABORATORIO ÉGABRO

- Neurogastro:** ANTIEMPERIBORRORICO, ANTIGASTRÁLGICO.  
Fórmula: Bicarbonato Sódico químicamente puro, Óxido de Magnesita, Carbonato de cal purísimo, Coleina y Subnitrito de Bismuto.
- Reumafinol:** ANTI-REUMÁTICO INTERNO.  
Fórmula: Salicilato Sódico, Benzato de Litina, Tintura de Colchico (cauliza), Jarabe de Azahar.
- Egabrina:** ANTI-REUMÁTICO EXTERNO.  
Fórmula: Salicilato de Metilo, Eter Acético, Mentol y Lanolina.
- Hemafinol:** TÓNICO NEUROSTÉPICO, APERITIVO, ESTIMULANTE.  
Fórmula: Acido Nucleico, Glicerofosfato Sódico Crystalizado, Arrenal, Papaina, Citrato de Hierro Amónico, Agua, Cognac y Jarabe de Vanilina.
- Polibromina:** ELIXIR POLIBROMURADO.  
Fórmula: Bromuros de Potasio, de Sodio y de Amonio, Hidrato de Cloral, Tintura de Valeriana, Agua Cloroformica y Jarabe de Azahar.
- Lugfíno:** ANTI-VARIOSICO, DEPURATIVO.  
Fórmula: Yoduro de Mercurio, Yoduro Potásico, Arrenal, Tintura Nuez de Kola, Jarabe de Corteza Naranjas Amargas.
- Fimoniol:** BALSÁMICO, ESPECTORANTE, ANTITOSIGENO.  
Fórmula: Tizol, Benzato Sódico, Eionina, Tintura de Acónito (Raíz), Jarabe Savia de Pino.
- Yodoranol:** HEMATÓGENO, ANTITUBERCULOSO.  
Fórmula: Yodo, Tanino, Eter, Bisofato de Cal, Tintura Nuez de Kola, Tintura Corteza Naranjas Amargas, Vino de Málaga.
- Bio-gastro:** TÓNICO DIGESTIVO, ANTIDISPÉPICO.  
Fórmula: Pepina, Pancreatina, Diastasa, Cloruro de Cocaína, Extracto fluido de Condorcanto, Acido Clorhídrico, Vino, Glicerina, Jarabe de Canela y Naranja.
- Fimoniol (inyectable):** BALSÁMICO, DESINFECTANTE DE VIAS RESPIRATORIAS.  
Fórmula: Guayacol, Eucaliptol y Yodoformo, en Aceite de Olivas.
- Vironisan (inyectable):** ESTIMULANTE, VIGORIZADOR, ENERGÉTICO.  
Fórmula: Glicerofosfato Sódico, Cacodilato Sódico, Glicerofosfato de Estireniao, Agua destilada.

Directores Técnicos:

Juan Bautista Delgado, Farmacéutico, y Manuel Roldán Cortés, Médico

CABRA (Córdoba)

# MALARINE (Patente 31.919)

PÍLDORAS GRAJEADAS Y TIMBRADAS

*Poderoso antipalúdico a base de quinina, arsénico, hierro y estricnina. De efectos eminentemente antipalúdicos, da resultados excelentes contra toda clase de calenturas.*

## TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS

**Medicación antipalúdica, la más racional y científica**

COMPOSICION: Cada píldora contiene: *Cloruro de quinina*, 15 centgs.; *Oxalato ferroso*, 2 centgs.; *Arrenal*, 1 centg.; *Sulfato de estricnina*, 1/9 de milg. con excipiente idóneo.

DOSIS: En los casos de fiebre de gran intensidad, se tomarán 8 píldoras de «MALARINE» diarias los cuatro primeros días; (dos a las seis de la mañana, dos a las ocho, dos a las diez y dos a las doce); 4 durante los cuatro días siguientes (dos antes de la comida y dos antes de la cena); y en los restantes, 2 píldoras diarias (una antes de las dos principales comidas). Es conveniente, para consolidar el tratamiento, seguir tomándolas hasta terminar dos cajas, que constituyen un ciclo completo. En las fiebres menos arraigadas, se disminuirá el tratamiento a 6 píldoras durante los cuatro primeros días y 2 cada uno de los restantes. Salvo prescripción facultativa.

*Depósitos: Farmacias de Avilés y del Dr. Marín (Córdoba), y el autor, Demetrio Lanchó, Farmacia, Pueblonuevo del Terrible (Córdoba).*

Instituto de Higiene  
y Patología comparada  
DEL PROFESOR

**R. CASTEJON**

Análisis clínicos.—Vacunas,  
virus y fermentos.—Vacunas  
autógenas.—Sueros y vacunas  
para ganadería.

Sevilla, 21.—Córdoba

DROGAS  
Productos Químicos  
y Especialidades Farmacéuticas

**ANGEL AVILÉS MARÍN**

FARMACÉUTICO

SUCESOR DE LA

«Unión Farmacéutica Cordobesa»

8, Claudio Marcelo, 8

TELÉFONO 165

CORDOBA

*dor.*—Dr. Vital Aza, *Tesorero.*—  
Dr. Ramos Acosta, *Secretario.*—  
Dr. R. Ramos, *Abogado asesor.*—  
*Vocales médicos:* Doctores, Ara Sa-  
rría, Anguera, Blanco, Bravo, Ca-  
latayud, Cebrián, F. Salamanca,  
García Viñals, González Muñoz,  
Lamas, Muñoz Antuñano, Mesone-  
ro Romanos; Muñozerro, Mestre,  
Negrín, Navarro Blasco, (F.), Na-

varro Blasco (A.), Orta, Tirso  
Rodríguez, Sancho Ruiz Zorrilla,  
Sanchíz Banús, Taboada.—*Vocal*  
*odontólogo,* Rivera Gómiz.—*Vocal*  
*farmacéutico,* Mouriz.—*Vocales ar-*  
*quitectos:* B. Giner y L. Torres.—  
*Vocales ingenieros:* V. Serrano y  
A Laffon.—*Vocal veterinario,* Santos  
Arán.—*Secretario general,* Núñez  
Grimaldos.

## MÉDICOS EXTRANJEROS

Hemos recibido de la F. N. de C. M. el siguiente escrito:

El Sr. Ministro de Instrucción pública no ha correspondido a la confianza que en él depositó la clase médica; mostrándose muy afecto a ella promovió presentar en las primeras sesiones de Cortes, correspondiente al anterior período, una ley que cerrara las puertas de España al ejercicio profesional, a los titulados extranjeros, cuando estos no se sujetaran a las pruebas y grados que imponen las Universidades a los nacionales. Más todavía; ante el temor que le fué expuesto de que en tanto no se aprobara la expresada ley pudieran concederse múltiples permisos o autorizaciones, en virtud de las cuales, y aún sin ellas, hallan convertido nuestra patria en fondo industrial de titulados exóticos, dejó adivinar de modo transparente, que si esos permisos eran solicitados, abrigaba la intención de aplazar su resolución hasta que el estado de derecho en esta materia no quedará bien definido por el Parlamento.

Pues bien; la prometida Ley no

se ha presentado a las Cortes; se han concedido nuevas autorizaciones, y lo que es peor, interpretando de modo favorable a los extranjeros la Ley Ruiz Zorrilla, se ha estatuido la perpetuidad de muchos de los permisos otorgados.

Recientes gestiones practicadas con motivo del último viaje de la presidencia, han resultado infructuosas para desvanecer la nebulosa de que se halla rodeado este asunto.

Precisa, pues, que cese nuestra pasividad y que la voz de la clase llegue a los poderes públicos haciéndoles conocer cuáles son sus aspiraciones y cuán vehemente el empeño de que cese la situación equívoca, que parece tiénese interés en mantener.

El primer paso para lograrlo ha de darse con una manifestación general, seria y ecuaníme, pero enérgica, por la que se haga saber de modo explícito y claro nuestra decisión de obtener justicia.

Que previa la necesaria preparación, cada Colegio español designe un número respetable de comisionados representantes de las

distintas facetas médicas, incluso la escolar donde ella quepa, (Cate-dráticos-Médicos de beneficencia provincial y municipal, baños, Cárceles, etc), cuya comisión vi-site al Gobernador civil, entro-gándole solemnemente un docu-mento en el que se haga constar el máximum anhelo que la clase sien-te, de que sea promulgada la Ley reguladora del ejercicio de los Mé-dicos extranjeros en España, se-gún las bases propuestas por la Federación de colegios en la infor-mación abierta por el Ministerio de Instrucción pública.

Si esto no bastase para lograr el expresado propósito, habrá llega-do el momento de que los médi-

cos reflexionen acerca de la utili-dad de proveerse de una patente que puede serles innecesaria por la irrupción de profesionales ex-tranjeros, y de que los escolares decidan si les conviene matricu-larse en una Facultad despresti-giada por exóticas intrusiones, por lo que su ejercicio parece presen-tar tenebroso porvenir.

\* \*

Aprobado por la Junta de Go-bierno en sesión del día 2 del ac-tual, el anterior escrito, el Sr. Se-cretario quedó encargado de re-dactar la protesta que, al igual a lo hecho por otros Colegios, presen-tarán al Sr. Gobernador Civil, la comisión que se designe al efecto.

## Primer Congreso Nacional de Accidentes del Trabajo celebrado en Zaragoza en los días 15 al 18 de Enero

Por las importantes conclusio-nes que se han aprobado en este Congreso de Accidentes del Traba-jo, comenzaremos a reproducir (y continuaremos en números sucesi-vos) la reseña que del mismo ha publicado el *Heraldo de Aragón*, lamentando no haberlo hecho des-de el BOLETÍN anterior por exceso de original. Dice así el diario ci-tado:

«En la Facultad de Medicina, donde el Congreso tuvo su domici-lio, se verificó el día 15 la ceremo-nia inaugural revestida de solem-ne sencillez.

Concurrieron al acto los adhe-ridos todos, el gobernador civil se-ñor Conesa con su representación y la del ministro dimisionario se-ñor Matos, el Sr. Fabiani en repre-

sentación del Ayuntamiento, el rector Sr. Royo Villanova y otras varias personalidades.

La presidencia estaba formada por el gobernador, representante del alcalde, Sres. Vives y Albare-da que representaban a la Diputa-ción y los doctores, Sres. Royo, Oller, Lozano, Gascón, Marín y Fernández Aldana.

La sala se llenó por completo de congresistas y gentes que sin serlo siguen con interés los debates.

Un grupo de distinguidas damas y encantadoras señoritas dieron prestanda al acto con su presen-cia.

Abierta la sesión por el gover-nador, el secretario Sr. Fernández Aldana leyó unas cuartillas dando cuenta de los trabajos realizados

pór la Comisión organizadora para llegar a tan satisfactorio resultado.

A continuación leyó las adhesiones recibidas al acto.

D. Severino Aznar en nombre de la Caja de Previsión de Aragón saluda a los congresistas, anunciando que la presentación del Instituto Nacional de Previsión la trae el sabio doctor Pulido.

Este Congreso de Accidentes—añade—no solo ha despertado en quienes de la previsión cuidamos, simpatía, sino una verdadera expectación.

No podemos prescindir de la colaboración de la clase médica y aquí se nos ofrece espontáneamente.

He visto que presentáis como una de las aspiraciones del Congreso la implantación con carácter obligatorio de riesgo y enfermedad. Pues bien; yo os diré que también es aspiración del Instituto Nacional de Previsión y que para ello ya se ha puesto al habla con el Real Consejo de Sanidad.

Queréis preparar a la clase médica en esta especialidad de los accidentes para que su intervención sea de mayor utilidad a la clase obrera; queréis que se haga una graduación de incapacidades más fina, más perfecta para no lesionar los intereses de los responsables de los siniestros; es decir, vuestro programa es el ideal que todos soñamos para nuestra legislación.

Cuanto hagáis será la voz de la técnica que nosotros hemos de recoger y traducir en disposiciones.

Vuestras tareas tienen que servir de enseñanzas para el Instituto Nacional de previsión; eso justifica mi presencia aquí, he venido para

aprender, para tomar notas y ¡ojalá! que éste sea el momento inicial de otros Congresos de mayor importancia para la Patria.

D. Aristides Ocabo, como delegado del Instituto de Reformas Sociales, saluda afablemente a los organizadores y a los congresistas.

Lee unas cuartillas poniendo de relieve la importancia de este acto y afirma que la clase médica no debe limitarse a intervenir solo cuando se le llame en calidad facultativa, sino que debe mezclarse en la vida nacional e intervenir en cuanto pueda tener relación con el mejoramiento social.

Termina adhiriéndose personalmente y por su cargo oficial.

D. Gil Gil y Gil, representante de la caja de Previsión de Aragón, felicita a los organizadores por su laudable iniciativa de aquilatar la reparación debida al inválido del trabajo, siempre dentro del respecto que merecen los intereses del llamado a satisfacerla; en una palabra, se trata de hacer una obra de paz.

También aplaude la circunstancia de que esta obra de paz de decisiva influencia en la solución del problema social, se haya traído a Zaragoza, donde tan funestas consecuencias ha tenido la torpe maniobra de las dos mal aconsejadas fuerzas que interviniendo en estas contiendas sociales.

Muestra agradecimiento a las personalidades de otras poblaciones que han llegado con este motivo, deseándoles que les sea grata la estancia entre nosotros.

D. José Gascón y Marín dice: No hace muchos días discutíamos en el Congreso de los diputados la reforma de la Ley de accidentes del

trabajo, por eso he creído un deber en cuantos intervinimos en la vida pública, hacer aquí un acto de presencia defiriendo a la amable invitación que recibí.

Significáis elemento técnico, cuyo consejo nos es necesario si queremos que las disposiciones del Poder vayan saturadas de un espíritu de equidad cual necesario.

Los llamados conflictos sociales no son sino una serie de conflictos parciales que no pueden resolverse simplemente por los principios del buen Gobierno al alcance de los encargados del Poder.

Tenéis que ocuparos de la solidaridad; pues la solidaridad y la fraternidad hay que practicar si queremos la paz.

Finalmente habla de la intervención que ha de tener la clase médica, para rescatar a los inválidos para el trabajo, aprovechando las enseñanzas que ha legado a la cirugía la gran guerra.

D. Ricardo Lozano, vicepresidente del Congreso, es el encargado del trabajo escrito, luminosísimo, rico en citas y datos estadísticos de las naciones más avanzadas en legislación social.

Dijo que es necesario que los médicos se reúnan, funden periódicos especializados que den a conocer los hechos nuevos que la práctica ofrece todos los días, hasta que sean llevados a las leyes.

En un Congreso médico al que tuvo que asistir se persuadió de la pobreza de nuestros conocimientos y textos sobre accidentes, sugiriéndole la idea de fundar una sociedad permanente a este propósito.

Desde 1919 en que esto ocurría no ha podido reunirse esta sociedad por falta de medios económi-

cos y ha sido preciso que D. Leopoldo Matos nos concediera una subvención de los gastos particulares del ministerio.

Al enterarse S. M. el Rey de que este Congreso iba a celebrarse mostró grandes deseos de conocer los trabajos y demostrando grandes conocimientos en esta materia nos dió consejos y nos alentó, a fin de que no vayamos a la zaga de otros países.

Entrando en la parte técnica, dice que son muchas las cuestiones nuevas que se suscitan aun dentro de la Medicina que requiere una preparación especial de los médicos en esta nueva rama de la Medicina legal.

Deben establecerse normas nuevas para los diagnósticos y tratamientos hasta llegar a formar verdaderos especializados.

Afirma sus argumentos estudiando el caso práctico de la fractura de la diáfisis del fémur, según las estadísticas austriacas.

Dice que esta preparación será imprescindible el día en que el seguro de enfermedades y el de accidentes tengan carácter obligatorio.

Espera que como conclusión de este Congreso se constituya una Sociedad con carácter permanente que se ocupe de preparar los sucesivos.

Dió las gracias al Rey, al ministro y a todos cuantos han contribuido a la realización del primer Congreso, confiando en que los médicos y abogados estudiarán este trascendental asunto, seguros de que el esfuerzo de todos se ha de traducir en el engrandecimiento de la Patria.

El Dr. Oiler, como presidente

Específicos autorizados por la Inspección General de Sanidad

**"FORCIR" Medina**

TÓNICO RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

Indispensable en la *Inapetencia*,  
*Anemia*, *Neurastenia*, *Convalecencias*,  
*Épocas del desarrollo* y siempre que sea necesario reparar las fuerzas perdidas.

Farmacéutico Propietario y Preparador: **F. MEDINA FOMINAYA (Málaga)**

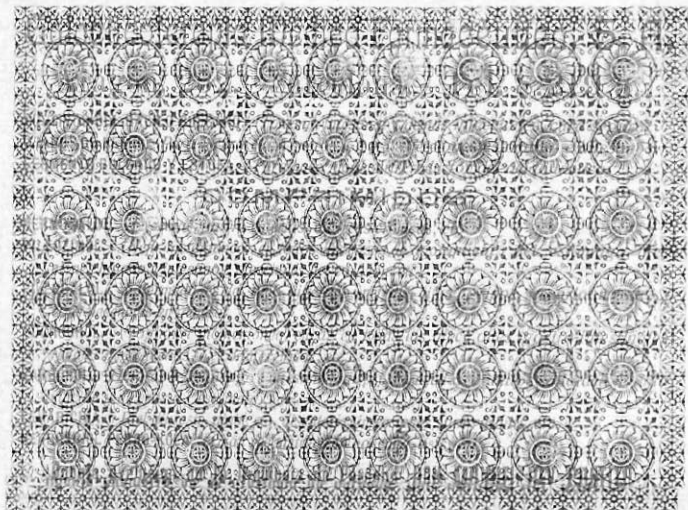
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

**TRICIDOL**

Desinfectante, no tóxico

para uso interno y externo

Es un gran dentífrico, de éxito seguro, en las enfermedades de la *Boca*, *Garganta*, *Oídos*, *Curación de heridas*, *Quemaduras*, *Inflamaciones*, *Sarna* y en la higiene sexual.



# YODOFUCOL

Sin Yodismo = No contiene yodo libre

**FÓRMULA:** Yodo orgánico en combinación estable y perfecta, con principios activos de las hojas y drupas de nogal, ficus visculares y sales remineralizadoras.

**INDICACIONES:** Produce efectos brillantes en el escrofulismo, tuberculosis, obesidad, arterio-esclerosis y enfermedades de la piel; resuelve rápidamente las adenitis supuradas o no por rebeldes que sean. Merece especial mención el eczema de la cara, principalmente en la primera y segunda infancia por ser de una eficacia tal que deja sorprendido al práctico más acostumbrado a tratar dichas dolencias.

**DOSIS:** Jarabe dosificado: Adultos, tres cucharadas soperas al día, una antes de cada comida. Niños, cucharaditas pequeñas.

## Glico-Arrhenal

(Granulado)

**FÓRMULA:** Glicerofosfatos, Arrhenal, Nuez de Kola y Cacao.

**INDICACIONES:** Regenerador y alimento de ahorro, indicadísimo en las neurastenias, debilidad general, pérdidas de vigor y en todas las afecciones caquetizantes que llevan consigo una anemia acentuada.

**DOSIS:** Tres cucharaditas al día disueltas en agua o vino.

## PECTOSOTAL

(JARABE)

**FÓRMULA:** A base de clorhidro fosfato de cal, principios activos de la grindelia robusta, B. Tolú, Gomenol, Heroína c l. y Benzoato sódico.

**INDICACIONES:** Constituye el mejor específico, contra todas las afecciones del aparato respiratorio.

**DOSIS:** De cuatro a seis cucharadas al día solo o disuelto en agua.

Sírvase: solicitar muestras a los Laboratorios P&LÁ, BARCELONA, 229, Valencia, 229

O AL AGENTE EN CÓRDOBA

Ramón Madueño, SAN FERNANDO, 112



del Congreso saluda a todos los circunstantes y les agradece su colaboración.

El gobernador civil Sr. Conesa, manifiesta que por no haber podido concurrir el ministro del Trabajo le cabía la honra de presidir este acto.

Como primer deber dió la bienvenida a todos los forasteros y saludó a los de aquí. Hizo votos por-

que los frutos del Congreso, den una Ley de accidentes de mayor amplitud que la actual.

Estad seguros—terminó diciendo—de que con vuestro esfuerzo haréis un bien a la civilización y a la Pátria.

El acto terminó con la lectura, por el secretario, del programa del Congreso.

## De nuestro Colegio Médico

Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 6 de Febrero de 1922

En la Ciudad de Córdoba, siendo las seis de la tarde del día 6 de Febrero de mil novecientos veintidos, reunidos en el domicilio social los señores Bueno Roldán, Maldonado Fernández, González Soriano, Pérez Jiménez, Luanco Lacasa, Amo González y Gómez Aguado, con el fin de celebrar la sesión de Junta de Gobierno el Colegio Oficial de Médicos al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán y de Secretario el que suscribe.

Abierta que fué la sesión se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación se dá lectura a un oficio del Sr. Juez Municipal de Villanueva del Duque en el que remite testimonio para que a su vista informe el Colegio sobre una cuenta de honorarios presentada por el Médico D. Francisco Antequera García importante en su conjunto doscientas pesetas y que ha

sido protestada por considerarla excesiva.

Estudiado minuciosamente el asunto y resultando según el dicho testimonio y las aclaraciones del interesado que lo acompañan, la asistencia prestada por el referido médico D. Francisco Antequera García al lesionado Vicente Gómez Granados, se descompone en su detalle en la forma siguiente:

Una primera cura laboriosa que constituye una pequeña operación quirúrgica; cincuenta y cuatro curaciones consecutivas en las que el profesor aplicó a su costa todos los elementos necesarios esterilizados, dos pequeñas operaciones complementarias y algunas visitas más, en los primeros días de la lesión para vigilar el estado del enfermo.

Puesta a examen de la Junta en la forma que queda expresada la cuenta de honorarios a percibir, se estima, y así se acuerda infor-

mar por unanimidad, debe ser lo siguiente:

Por una cura laboriosa . . . Ptas. 50  
 54 curaciones a 10. . . . . 540  
 2 pequeñas operaciones  
 complementarias . . . . . 50

Las demás visitas que haya efectuado a razón de dos pesetas una, lo que resulte.

Sumadas las cantidades expresadas arrojan la cantidad de seiscientos cuarenta ptas. a las que habrán de agregarse la cantidad que resulte de las visitas efectuadas y que no enumera y sumado todo compondrá el total que por esta asistencia debe percibir, como mínimo, el médico actuante, remitiéndose comunicación de este informe al Sr. Juez municipal de Villanueva del Duque que así lo tiene interesado.

Se dá lectura a una carta del Sr. Martínez Pérez, residente en Obejo, denunciando al Colegio que en el año anterior no le han abo-

nado sus haberes como Titular y pidiendo protección por si se intentara cometer algún atropello en su contra por los partidos políticos.

Se acuerda darle la seguridad de que el Colegio le apoyaría en todo momento que fuese preciso y trataran de cometer alguna injusticia en su contra. Así mismo se acuerda interesarle reclame de aquel Ayuntamiento el certificado acreditativo de las cantidades que se le adoucan y lo remita a este Colegio o, en su caso, manifieste la contestación que en el Ayuntamiento le dieran.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las ocho de la noche de la que se sacó acta que firma conmigo el Sr. Presidente, y de todo lo cual como Secretario certifico.—  
*Dr. Gómez Aguado. V.º B.º Doctor Bueno.*

### Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 2 de Marzo de 1922

En la Ciudad de Córdoba siendo las nueve y media de la noche del día dos de Marzo de mil novecientos veintidos reunidos en el domicilio social los señores: Bueno, Navarro, Castellano, Maldonado, Salinas, Luanco, Pérez Jiménez, Amo, y Gómez Aguado, con el fin de celebrar la Junta de Gobierno el Colegio Oficial de Médicos al objeto expresado en la oportuna convocatoria, actuando de Presidente el Sr. Bueno Roldán y de Secretario el que suscribe.

Abierta que fué la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente comunica a la Junta que en las últimas elecciones verificadas para Concejales ha obtenido un puesto en el Municipio, en el que se ofrece a todos los compañeros y en el que dice pondrá toda su actividad y deseo para mejorar los servicios sanitarios, pudiendo contar desde ese momento con un entusiasta defensor de todos los derechos de las clases Sanitarias.

El Sr. Navarro felicita al Sr. Presidente por su elección, que considera muy acertada, y se congratula de ello, esperando mucho de la actividad del Sr. Bueno en bien

de las clases sanitarias que estaban necesitadas de una defensa en aquella Corporación.

Los demás señores se asocian a las manifestaciones del Sr. Navarro y felicitan al Sr. Presidente por su elección.

Se dá lectura a una circular de la comisión para el homenaje que se proyecta tributar al Sr. Espina y Capo, con motivo de sus bodas de oro con la profesión.

Se acuerda por unanimidad adherirse al mismo y que se publique en el próximo número del BOLETÍN, para conocimiento de todos los compañeros.

Se dá lectura a una carta del señor Presidente de la Federación N. de Colegios M. E. dando instrucciones del estado del asunto denominado «Titulados Extranjeros.»

Se acuerda publicarlo en el primer número del BOLETÍN y que se eleve por conducto del Sr. Gobernador Civil enérgica protesta por la pasividad del Ministro de Instrucción Pública en este asunto de vital interés para la clase médica española, conforme solicita la Federación Nacional de Colegios Médicos.

Son admitidos como Colegiados los compañeros D. Eloy Romero y D. Juan José Criado que han cumplido los requisitos reglamentarios.

Se dá lectura a una carta de la F. N. de C. M. E. comunicando el acuerdo de la última asamblea respecto al modo como han de tributar los Colegios Médicos para el sostenimiento de aquella.

Se acuerda aclarar a la Federa-

ción la situación de este Colegio y su criterio en este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y quince minutos, de la que se sacó acta que firma conmigo el Sr. Presidente y de todo lo cual como Secretario certifico.—  
*Dr. Gómez Aguado. V.º B.º Doctor Bueno.*

---

*A. Ortega. — Masagista*  
SANTA VICTORIA, 2.—CÓRDOBA

---

## SOLUCIÓN REICHENBACH

Contra las enfermedades del pecho

Cada cucharada grande contiene:

Sulfoguayacolato potásico . . . . .	0'40 grs.
Benzoato sódico . . . . .	0'70 "
Dionina . . . . .	0'006 "
Balsámicos del Perú, Tolú y Benjui.	

Es aromático y agradable

J. DOMINGO CHURTÓ.—BARCELONA

DEPOSITARIOS:

Centro Técnico Industrial

María Cristina, 4.—Córdoba

# A LA OPINIÓN MÉDICA

## Manifiesto de la Junta a todos los Colegiados

### HECHOS

#### PASADO

El Colegio Médico comienza, como intento de Asociación, el año 1880, con una Junta constituida por las figuras médicas más prestigiosas de aquella época. Vive un corto tiempo con existencia no muy robusta y vá extinguiéndose por consunción, no habiendo quedado en estos últimos años casi ni recuerdo de aquella primitiva Asociación.

El Colegio nace, puede decirse, y se constituye como tal en el año 1917, cuando es declarada por el Gobierno la colegiación obligatoria.

Las más salientes figuras médicas de la capital y provincia, presididas por D. Emilio Luque, forman su primera Junta de Gobierno.

Esta primera Junta no termina su vida legal por dimisión de algunos de sus miembros principales.

A Juntas sucesivas, sucede análogamente, no llegando ninguna al término de su vida legal; en una de ellas, desgraciadamente, por fallecimiento de su Presidente D. Rafael Beltrán.

En la Junta General del Colegio, en Agosto de 1920, se elige Presidente a D. Manuel Villegas, a quien formula reparos de incompatibilidad entre la presidencia y sus cargos oficiales, el secretario dimisionario D. Manuel Ruiz Maya, ante cuyas manifestaciones el presidente dimite y llega un momento, tan difícil para la continuación del Colegio, que el presidente dimisionario anuncia su visita al Sr. Gobernador civil, para comunicarle la cesación de esta colectividad médica.

En un arranque de buena voluntad, por parte de algunos colegiados, se logra, en un último esfuerzo, en la fecha, también, de Agosto de 1920, constituir una Junta de Gobierno

Instituto de Biología y Sueroterapia

**IBYS**

MADRID. - Bravo Murillo, 45

Director: Dr. J. Duran de Cottes

## ADRENOSERUM

De gran eficacia en **ASTENIAS - HEMORRAGIAS - ANEMIAS - INFECCIONES y ESTADOS GRIPALES**

### Sueros IBYS =

ADRENOSERUM. - Aditidiférico. - Normal equino. - Antiestreptocócico polivalente. - Antiestreptocócico puerperal. - Antimaltense caprino. - Antimaltense equino. - Antineumocócico. - Antimeningocócico. - Antitiroideo. - ANTITIRO-OVARINA (asociación de suero antitiroideo y ovarina). - NEFROSERUM (de vena renal de cabra)

## AGRIPTOL

Vacuna preventiva y curativa de la **GRIPPE**

### Vacunas IBYS =

Tífica preventiva. - Tífica curativa. - Tifo-paratífica (T. A. B) preventiva. - Paratífica polivalente. - Estafilocócica. - Estreptocócica. - Anti-acné. - Maltense. - ANTIGONOS (Gonocócica). - AGRIPTOL (Antigripal) curativa y preventiva

## ARSIFERROVARINA

En las **CLOROSIS - ANEMIAS - HIPOOVARISMO**, etc.

### Opoterapia IBYS =

Tiroidina. - Ovarina. - Turmina. - Epirrenina. - Nefrina. - Hepatina. - Hipofisina. - EUGASTROL. - Pancreokinasa. - BELLADOVARINA. - ARSIFERROVARINA. - PARACALCINA. - GLUCOSERUM. - PROSTATINA.

**PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA**

Departado de Correos 897. Dirección telegráfica y telefónica: **IBYS Madrid. - Teléfono 17-41 J.**

Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

ALMACÉN DE DROGUERÍA GENERAL

Especialidades farmacéuticas

Sueros y Vacunas

Aguas minero-medicinales

Material de Laboratorio

Ortopedia, Cirugía

Fotografía, Perfumería

MARÍA CRISTINA, 4.--CÓRDOBA

elegida entre una quincena de médicos colegiados.

Comparativamente con las anteriores Juntas, la elegida resulta de menor altura profesional, de más baja categoría médica indudable.

Aquella Junta, fundamentalmente, es la que hoy sigue rigiendo el Colegio y la que en este momento dirige este Manifiesto.

Lógicamente pensando, aquella modesta Junta, elegida en las postrimerías de la vida del Colegio, parecía ser la que acabase, al fin, con aquella existencia endeble y agutada; en una palabra, serían los enterradores.

Entre la herencia del Colegio figuraba un déficit de más de cinco mil pesetas.

A los cinco meses de actuación de la Junta, se regularizan los ingresos y cobros, hace la posible labor y presenta a la primera Junta General un Balance tan satisfactorio que ya hay existencia donde no había habido nada más que deudas.

En la misma Junta General, esta Directiva anuncia como

programa el deseo de llegar a poseer un local social y un BOLETIN órgano de la Asociación.

En la misma Junta el colegiado Sr. Ruiz Maya, propone la conveniencia de elegir nuevamente presidente a D. Emilio Luque, y verificada la votación reglamentaria, resultó elegido el Sr. Luque casi por unanimidad; pero negándose de un modo irrevocable y rotundo a la aceptación del cargo, apesar de nuestras súplicas reiteradas, en las que se distinguieron más los mismos individuos de la Junta, volvió a surgir para la vida del Colegio otro momento de dificultad, que se solucionó en nueva Junta General en la que resultó elegido nuevamente el presidente actual, el cual aceptó el cargo apesar de lo sucedido, y en bien del Colegio que otra vez se tambaleaba.

La Junta cumplió su programa y, en efecto, a los seis meses funda éste su BOLETIN, que no desdice nada entre los primeros de su clase, entre los de las restantes provincias españolas.

Cinco meses después se realiza la adquisición de un local

social, de una Casa en uno de los sitios más céntricos de la capital.

En la segunda Junta General, a los diez y siete meses de la activación de esta Directiva, se inaugura oficialmente la dicha casa, la que con gran trabajo se logra amueblar decentemente, gastándose y *comprometiéndose particularmente* algunos de la Junta por unos miles de pesetas.

En esa misma Junta General se llevó como programa de la Junta de Gobierno, los preceptos de Deontología, por creerlos ingenuamente indiscutibles, sinceramente dicho, como *artículo de relleno*, por no tratar otros asuntos mucho más discutibles; discusiones que no queríamos en esa Junta de fraternidad médica en que solemnizábamos la fiesta de inauguración de nuestra Casa Social. Por ese afán de armonía, la Junta retiró su propuesta en

cuanto vió que las opiniones estaban divididas.

En la actualidad se ocupa la Junta en la creación de una Biblioteca médica, especializada en lo posible hacia una Hemeroteca, para poner al alcance del Médico o la lectura de Revistas nacionales y extranjeras, que llegarán al Médico de pueblo por la fundación de la Hemeroteca ambulante. (Primera fundación de esta índole en España, o al menos no conocemos ninguna).

Todo lo hecho se ha conseguido sin aumentar un céntimo las cuotas de los colegiados.

Para nuestra satisfacción y conocimiento de los colegiados, declaramos que este BOLETÍN ha tenido tan buen éxito que podemos calcular una ganancia líquida para el Colegio de más de mil pesetas, por publicidad, en el actual trimestre, o sea muy cerca de cinco mil pesetas anuales.

## Laboratorio del Dr. Bascuñana

Bactericidina, Solutio Antifébrico, Solutio Neurosténico, Arsínucleol, Poliyodasal, Suero Tónico

Medicamentos preparados en Ampollas para Inyecciones Hipodérmicas

Apartado núm. 41 - CÁDIZ - Sacramento, núm. 36



## Algunos resultados de agradecimiento y otras cosas

### UNOS BOTONES DE MUESTRA (de la Capital y Provincia)

A un compañero, colegiado de la provincia, le gestionamos, y nos dá o. upación para unos meses la gestión, el ser nombrado Titular en propiedad (que no lo era más que interino por causas políticas). Las visitas a Autoridades son varias; las cartas y telegramas valen unas pesetillas.

La gestión la corona el éxito. Estamos satisfechos. El interesado nos escribe agradecido. Al poco tiempo, cuando a aquel compañero se le gira para que pague el semestre correspondiente de su cuota de colegiado, ¡nos devuelve la letra sin pagar las cinco pesetas!

En Córdoba, por compañeros colegiados todos, se funda una Asociación médica de orden científico y no se le participa al Colegio para nada; teniendo los médicos casa propia se reúnen en casa ajena sin saber por qué. ¡Incomprensible! El público que nos mira, los no médicos, ¿qué dirán de esto?

Hay unas oposiciones de orden médico y ni al Colegio, ni siquiera al BOLETIN para su publicación, se le dice nada. El eterno precedente, lo sucedido en 1918, nos autorizaba, siquiera, a esperar la participación.

—

Cuando peticiones de colegiados nos obligan a recordar al Sr. Decano de la Beneficencia provincial algo relacionado con las oposiciones al dicho Cuerpo, se nos contesta con argumentos que acatamos, y no hablamos más de ello, apesar de quedar en nuestro ánimo, y en el de los colegiados peticionarios, esta afirmación escueta que desafiamos o que alguien niegue: habrá argumentos, leyes, reglamentos, acuerdos, toda la gama legal y todo el tinglado leguleyo; pero no razón capaz en el mundo de negar que hay plazas vacantes en la Beneficencia provincial, desde hace más de tres años y que todavía no se ha anunciado el cubrirlas. Esta es la verdad absoluta, indiscu-

tible, incontrovertible e indudable; todo lo demás son palabras. Eso es un hecho.

Un colegiado, compañero querido que ha participado de la labor de esta Junta, a sabiendas de nuestra labor, nos lanza en público la chirigota de que en vez de resolver los problemas médicos, nos vamos a comer a un banquete.

### COMENTARIOS

Ante todo lo presente nos encontramos francamente dolidos; no nos creemos acreedores a estos comportamientos. No queremos decir la frase vulgar: *¡no hay derecho!*

No debemos, ni podemos, ni queremos, entablar discusiones ni polémicas de ninguna clase con nadie. Cada uno es libre de opinar como mejor crea; pero no discutimos con nadie. Así como en Biología aprendimos que en la lucha por la vida no vencen los más fuertes, sino los más aptos, así en las discusiones no vencen los más razonadores, sino los más hábiles.

Nos defenderemos cuando se nos ataque, con toda energía

de cumplidores del deber. Nada más. No contribuiremos a dividir la clase médica. La responsabilidad de la desunión que caiga por otro lado. Nuestras funciones, como Colegio, son de armonía y unión para todos.

### PORVENIR

Esta Junta llegará, Dios mediante, al término de su vida legal. Antes de su término legal, no dimitirá. En cuanto llegue su fin, conforme al Reglamento, dejará irrevocablemente su puesto a otros compañeros para que vayan alternando en su actuación. Todos los compañeros que vayan desfilando, irán viendo en cabeza propia lo que ahora no ven en la ajena.

Al terminar nuestra actuación podremos decir modesta, pero enérgicamente: hemos cumplido con nuestro deber.

Como colegiados no deseamos más sino que las venideras Juntas todas tuvieran la buena voluntad (ya que otros méritos no tenemos) de que dé pruebas constantes

LA JUNTA DE GOBIERNO.

Marzo de 1922.



---

## NOTICIAS

---

En atenta carta nos comunica el Sr. Gobernador civil que el Alcalde de Encinas Reales ha abonado al médico Titular de dicho pueblo todos sus atrasos, encontrándose al corriente ya en el cobro de sus haberes; y que si no ha ocurrido lo mismo con el Sr. López se debe a que este señor no ha querido concurrir a dicho Ayuntamiento, para verificar la liquidación de los créditos que, como contribuyente, tiene que abonar.

Nuevamente, agradecemos al señor Suca, la actividad con que lleva a efecto las recomendaciones de este Colegio en favor de los colegiados que para sus particulares intereses, acuden en busca del apoyo de sus compañeros.

\* \*

Ha fallecido en Guadalcázar la digna esposa de nuestro muy querido colega D. Juan del Castillo Peñalosa a quien enviamos la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que le aflige.

\* \*

Por R. O. del 18 del pasado mes (*Gaceta* del 21) se ha dispuesto que las visitas giradas por los Inspectores Municipales de Sanidad a los establecimientos y comercios a que se refiere la ley de 4 de Julio de 1918, por virtud de autorizaciones de un internado, el patrono será el obligado a pagar las dietas tarifadas por R. D. de 20 de Septiembre de 1919; pero que una vez autorizado el régimen de internado, las visitas semestrales de revisión serán gratuitas para el patrono o comerciante y practicadas de oficio.

\* \*

El 20 del pasado ha sido aprobado por R. O. el dictamen del Real Consejo de Sanidad siguiente, que trata de robustecer lo prescrito en el artículo 9.º de las Ordenanzas de farmacia y que por la importancia que tiene, no dudamos en reproducir íntegramente. Dice así:

1.º En el libro copiador o registro de las recetas se deberá transcribir íntegra toda la prescripción facultativa, en igual forma en que está redactada, con el nombre del Médico que firma, patente del mismo o motivo de carecer de este requisito y honorarios devengados. El libro copiador de recetas deberá estar foliado y sellado por el Subdelegado respectivo.

De igual modo, además del número de la fórmula y Médico que la suscribe, se copiará en las etiquetas los principales componentes que contenga la prescripción.

Queda terminantemente prohibido emplear rótulos, signos o palabras convenidas que oculten la composición del medicamento, así como escribir solamente el número de orden de la fórmula.

2.º Todos los días, después de la última receta copiada, será firmado el libro registro por el farmacéutico propietario o por el farmacéutico que por cualquier motivo le sustituya en sus funciones.

3.º Las recetas que prescriban medicamentos narcóticos, anestésicos y cuantos contengan sustancias muy activas, quedarán en poder del Farmacéutico, entregando a la vez que el medicamento, una copia íntegra de la misma, he-

cha en el libro talonario al efecto, firmada por el Profesor.

El médico hará constar en estas recetas si puede reiterarse la prescripción.

4.º Queda prohibido alterar en los asientos el orden progresivo en que sean despachadas las recetas, dejar blancos o espacios en claro y hacer raspaduras. Las entrolíneas y enmiendas serán explicadas al fin del asiento o de la hoja. Mutilar parte alguna del libro, arrancar hojas o alterar la encuadernación o foliación y firmar en blanco el libro recetario y el talonario para copia de fórmulas.

5.º No se podrá hacer modificación alguna, en la confección de las recetas sin acuerdo con el médico que la suscribe, haciendo constar dicha modificación en el libro copiador de recetas con la firma del Farmacéutico.

6.º Si el Farmacéutico observa en la fórmula, incompatibilidades o errores de redacción fácilmente comprensibles, la elaborará salvando éstos, según sus conocimientos, y dará después cuenta al médico, privadamente, de su intervención técnica.

7.º En el caso que el Farmacéutico propietario no estuviese en la oficina podrá firmar las copias de las recetas otro Farmacéutico; haciendo constar en ellas su condición de Licenciado o Doctor en Farmacia, o persona suficientemente versada en el despacho a quien el Farmacéutico autorice bajo su responsabilidad.

8.º En los casos de ausencias excepcionales y justificadas por más de un mes, el Farmacéutico que sustituya al propietario en la dirección y responsabilidad de la

botica deberá inscribir su título en la Subdelegación y cumplir los deberes que incumben al propietario.

9.º En las ausencias menores de un mes deberán también los farmacéuticos pasar oficio al Subdelegado, comunicándole quien queda encargado del despacho, las circunstancias especiales que para ello reúne el nombrado, así como la aceptación del farmacéutico que estará al cuidado o vigilancia de la oficina.

10. Los Subdelegados de Farmacia vigilarán el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto por medio de las visitas que, según el artículo 49 de las Ordenanzas, puedan realizar en las boticas, dando cuenta a los Inspectores provinciales de Sanidad, de las infracciones para la imposición de las correcciones correspondientes.

\* \* \*

Para el Congreso Internacional de Oftalmología que se celebrará en Washington del 25 al 28 de Abril próximo, ha conferido el Ministro de Instrucción Pública su representación a D. Francisco Payales y Fresno.

\* \* \*

Hemos recibido el primer número de la «Revista de los Laboratorios Ibero-Americanos», de la que son directores propietarios los Doctores Panfod Lloberas, Val Martín y Quiroga Camba, y en la que han de colaborar prestigiosas firmas americanas y españolas.

Correspondemos gustosos al saludo que dedica a la Prensa, deseándole larga y próspera vida para bien de la Ciencia a que ha de dedicarse en absoluto.

\* \* \*

Se ha constituido en Madrid una

comisión organizadora para el homenaje al Dr. Espina y Capo con motivo de sus «bodas de oro» profesionales y servicios consagrados a una sala del Hospital provincial. De la Excelentísima Diputación de Madrid, se solicitará que dé a su antigua sala el nombre de «Sala Espina», en la cual se ha de erigir un busto costeado por suscripción, a la que pueden contribuir los que quieran enviando sus donativos al señor Secretario de la Comisión, Doctor D. José Palacios, Castellana, 66. Madrid.

\*  
\*\*

La comisión organizadora del Primer Congreso nacional de Reorganización Sanitaria, del que nos ocupamos en otro lugar, ha fijado para la celebración del mismo, los días comprendidos entre el 27 de Mayo al 6 de Junio de 1923.

\*  
\*\*

Cordialmente felicitamos al señor Dr. D. José González Pineda, Director de nuestro estimado colega «Jerez Médico», por la designación de que ha sido objeto para Alcalde-presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad.

## PROYECTO IMPORTANTE

Uno de los trabajos de más trascendencia hechos por el ilustre inspector general de Sanidad señor Martín Salazar, y que pone de relieve las altas dotes de su talento excepcional, es el que se refiere al proyecto de ley sobre Profilaxis de enfermedades evitables, que el ministro de la Gobernación ha adoptado con mucho cariño y el Presidente del Consejo ha considerado de tal importancia, que ha prometido para él todo su apoyo. Este proyecto tiene como base fundamental, la creación de cajas de seguro contra enfermedad y maternología, cuya existencia se procura con las cantidades que para gastos sanitarios tienen los Ayuntamientos consignados, con las cuotas de los asociados, con las subvenciones que el Estado les otorgue y con otra clase de donativos. La administración de estas fundaciones se llevará por las tres entidades apartadoras: médicos, asociados y Estado, consiguiéndose con esta organización democrática, que el proletariado recibe una asistencia asidua y eficaz en sus enfermedades unida a un socorro pecuniario, y los médicos una retribución decorosa y correspondiente a la importancia de sus servicios.

De convertirse este proyecto en ley, los médicos dejarán de ser esclavizados por alcaldes y caciques, pasando a depender de estas cajas y recobrando su libertad económica, obtendrán la social, que se deriva de aquella, abandonando la *ergástula* en que hoy están sumidos por sus propias culpas. Otra de las novedades que encierra este proyecto, es la organización sanitaria, cuando las inspecciones de distrito, desempeñadas por los subdelegados, ya que por el aumento que supone, no se ha podido llegar a las inspecciones municipales.

Si este proyecto llegara a ser ley, en lo cual creo que hay un gran empeño por parte del señor Maura, debía recibirlo la clase, organizada en forma, que fuera fácil y expeditiva su adaptación, y ninguna más apropiada que los colegios, cuyos estatutos son modelo en sus bases y articulado.

¿Se percatarán los médicos de esto?

Mucho lo dudamos, tomando como inspiradora la experiencia que nos dan los años en que por estos caminos andamos. (Del Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Jaén).

# Balance de Tesorería

	Ptas. Cts.
Existencia en efectivo metálico el 31 de Enero de 1922 . . . . .	2.490 35

## Ingresos

Por 115 pliegos certificados . . . . .	575 00
Por 180 sellos de certificados de defunción . . . . .	90 00
Por 49 recibos correspondientes a la cuota del segundo semestre de 1921.—Colegiados de Córdoba . . . . .	245 00
Por 1 lista de Colegiados . . . . .	4 00
Por 1 cuota atrasada . . . . .	5 00
Por 1 cuota de inscripción . . . . .	5 00
Por subarriendo de local al Colegio de Farmacéuticos, correspondiente al mes de Enero . . . . .	75 00
<b>TOTAL</b> . . . . .	999 00

## Gastos

	Ptas. Cts.
Por el 6 por 100 de expedición de 115 pliegos . . . . .	34 50
Por el 6 por 100 de expedición de 180 sellos de defunción . . . . .	5 40
Por 67 suplementos de certificados . . . . .	167 50
Auxiliar de Secretaría . . . . .	83 00
A la Federación de Colegios Médicos, cuota de Febrero . . . . .	25 00
Pensión a la viuda del Dr. Córdoba . . . . .	30 00
Gastos de correspondencia en Enero . . . . .	95 40
Conserje del Colegio . . . . .	30 00
A D. Antonio Morales entregado a cuenta del mobiliario para el Colegio Oficial . . . . .	1.750 00
Placa anunciadora del Colegio y objetos de escritorio . . . . .	37 80
Suscripción a la <i>Gaceta</i> de Madrid por el primer semestre de 1922 . . . . .	40 00
Recibo del agua por el mes de Enero . . . . .	4 20
Mensualidad del local del Colegio Oficial, correspondiente desde el 24 de Febrero al 24 de Marzo . . . . .	150 00
Recibo de luz eléctrica por el mes de Enero . . . . .	13 55
Factura de la imprenta «El Defensor» por cartas y tarjetas . . . . .	17 00
Recibos pendientes de cobro . . . . .	108 50
<b>TOTAL</b> . . . . .	2.591 85
En 31 de Enero . . . . .	2.490 35
Ingresado en el mes de Febrero . . . . .	999 00
<b>SUMA.</b> . . . . .	3.489 35
A deducir . . . . .	2.591 85
Existencia en efectivo metálico el 28 de Febrero . . . . .	897 50



**3** indicaciones  
de  
nuestros productos

Para las gastro-enteritis infantiles . . . . . **Lactobumosa**

Para las fiebres tíficas, paratíficas y de tipo coli-bacilar . . . . . **Leche anasérica**

Para todo enfermo sujeto a régimen lácteo, que se le quiera dar un producto limpio y sano . . . . . **Leche esterilizada**

---

Muestras y Literatura

A NUESTRO LABORATORIO

Herrero y Compañía (S. en C.)

Apartado 34

Córdoba



**TOMAD HISTÓGENO LLOPIS**

Y EVITAREIS TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

Se vende en todo el mundo.

LABORATORIO A. LLOPIS - ROSALES, 8 MADRID.